



# La Seguridad Humana

---

De la seguridad de los Estados a la seguridad  
de las personas

**Víctor González Gómez.**

02/09/2015

**Curso de Adaptación al Grado en Criminología  
2014-2015.**

**Universidad de Valladolid**

**Tutor: Jesús Luis Castillo Vegas.**

## Índice:

• Resumen.....	4
• Introducción.....	5
1. La Seguridad humana.....	10
1.1. Concepto y clases de seguridad humana.....	10
1.1.1. Seguridad económica.....	11
1.1.2. Seguridad alimentaria.....	12
1.1.3. Seguridad sanitaria.....	13
1.1.4. Seguridad ambiental.....	14
1.1.5. Seguridad personal.....	15
1.1.6. Seguridad comunitaria.....	16
1.1.7. Seguridad política.....	16
1.2. La utilidad instrumental del nuevo enfoque multidisciplinar.....	18
1.2.1. Protección y empoderamiento.....	21
1.2.2. Integral.....	22
1.2.3. Multisectorial.....	22
1.2.4. Contextualizado.....	23
1.2.5. Carácter preventivo.....	23
1.2.6. Colaboración entre organismos.....	24
1.2.7. Evaluación y valoración de las consecuencias.....	24
2. Seguridad Humana: De la seguridad del Estado a la seguridad de las personas.....	25
2.1. Crítica de la seguridad tradicional.....	25
2.2. Informes de la ONU relacionados con la Seguridad Humana.....	29
2.2.1. Informe Desarrollo Humano de 1993: Participación Popular.....	30
2.2.2. Informe Desarrollo Humano de 1994: Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana.....	30
2.2.3. Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad el 16 de abril de 1998.....	33
2.2.4. Informe de Desarrollo Humano de 1999: Globalización con rostro humano.....	33
2.2.5. El Informe de la Comisión para la Seguridad Humana. La Seguridad Humana ahora 2003.....	34

2.2.6.	El Informe sobre Desarrollo Humano de 2005: La cooperación internacional ante una encrucijada. Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual.....	36
2.3.	Enfoque de los Gobiernos.....	37
2.3.1.	Gobierno Canadá.....	37
2.3.2.	Gobierno Japón.....	38
3.	La Seguridad Humana en la práctica.....	40
3.1.	Seguridad Humana en situación de postconflicto.....	40
3.2.	Características del escenario de postconflicto.....	41
3.2.1.	Seguridad Inestable.....	41
3.2.2.	Nula capacidad institucional.....	41
3.2.3.	Impacto sobre civiles.....	41
3.2.4.	Rearme de la vida social, política y económica.....	42
3.2.5.	Periodo de transición.....	42
3.3.	Fases del programa de Seguridad Humana en situaciones de postconflicto....	43
•	Conclusiones.....	48
•	Anexos.....	51
•	Bibliografía.....	58

## **RESUMEN**

La Seguridad Humana es un término relativamente reciente acuñado por vez primera en el *Informe sobre desarrollo humano* del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) de 1994, este concepto trata de cambiar el concepto de seguridad tradicional enfocado hacia la protección del Estado frente a cualquier ataque a su soberanía, para tratar de enfocar la seguridad hacia la protección del individuo en cualquier ámbito de la vida, consiguiendo esto a través del desarrollo humano, término que se halla muy ligado a la seguridad humana, y que permita al individuo desarrollar al máximo sus capacidades y cubrir todas sus necesidades mientras se le permite participar en la vida política y social de la comunidad de forma segura.

## **PALABRAS-CLAVE**

Seguridad Humana, Seguridad estatal, Desarrollo Humano, Derechos Humanos.

## **ABSTRACT**

Human Security is a relatively recent term coined for the first time in the Human Development Report of UNDP (United Nations Development Program) in 1994 , this concept is changing the traditional concept of security aimed at protecting the state against any attack on its sovereignty , to try to focus the security to the protection of individuals in any scope of life , achieving this through human development , a term that is closely linked to human security , and to allow individuals to develop their full potential and cover all their needs while you are allowed to participate in political and social life of the community safely.

## **KEY-WORDS**

Human Security, State Security, Human Development, Human Rights.

## INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Grado que aquí se presenta está encuadrado dentro de la asignatura de “Sociología jurídica” del Curso de Adaptación del Grado de Criminología que se imparte en la Universidad de Valladolid. Dentro de las preocupaciones propias de la Sociología Jurídica se halla el análisis de las funciones del Derecho que, como es sabido, son complejas, pueden ser interpretadas de múltiples formas y cambian conforme lo hace la propia sociedad<sup>1</sup>. Entre las funciones que tanto el Derecho como el Estado han hecho suyas a lo largo de la historia ocupa un papel importante la de proporcionar seguridad. La función de seguridad pública puede entenderse como la salvaguardia de los derechos y libertades de las personas, y también como la garantía de la paz pública. Sin embargo, la seguridad frecuentemente ha sido identificada con la seguridad del propio Estado, de la comunidad en tanto que organizada políticamente, e incluso, a veces, con la seguridad de los propios gobernantes. Ahora bien, la aparición de nuevos problemas que van unidos al fenómeno de la globalización nos obliga a tener en cuenta un punto de vista que supere la perspectiva unilateral del Estado-nación. Son problemas globales que exigen una respuesta global. Como todo el mundo sabe el Derecho, al igual que el Estado, ha ido ampliando extraordinariamente sus funciones durante el siglo XX. El salto dado desde el Estado liberal, y el Derecho liberal que le acompañaba, al Estado de bienestar, ha supuesto la aparición de numerosas ramas nuevas del Derecho a la par que de la proliferación de nuevos papeles para el Estado. Junto a ese cambio se ha producido otro de extraordinaria importancia como es la ampliación de los papeles reservados al Derecho en el ámbito internacional. Baste como ejemplo puntual, pero de notable importancia, la expansión internacional de los derechos humanos.

El punto de partida de nuestras consideraciones debiera ser la constatación de un hecho de extraordinario interés, a saber, la constatación de que los nuevos problemas a que se enfrenta la sociedad internacional no pueden ser resueltos por la actuación individual de un solo Estado, ni mucho menos confiados a la actuación política o militar del mismo. Se trata de problemas de enorme envergadura que exigen la cooperación internacional y es ahí donde el Derecho aparece como el medio imprescindible para coordinar esa necesaria cooperación. Estamos hablando de retos globales, de la contaminación sin fronteras que puso de relieve la catástrofe de Chernóbil, cuya radioactividad se extendió literalmente por

---

<sup>1</sup> Véase Ramón SORIANO, *Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 339-354.

toda Europa. Nos referimos a crisis no sólo ambientales sino financieras, alimentarias, humanitarias, etc., que afectan a todos los países del mundo por alejado que esté el epicentro de esos problemas. El objetivo de estos trabajos es contribuir a averiguar cuáles son los papeles que se pueden confiar al Estado para abordar y resolver esta nueva problemática a la que ningún Estado es capaz de hacer frente por sí solo. La seguridad militar, económica, humanitaria, es una labor que exige la cooperación de todos los Estados e incluso de otros organismos y agencias.

Un problema específico que acompaña a la globalización es la aparición de un crimen organizado transnacionalmente. Esta nueva delincuencia no es sólo capaz de sobornar a los policías y políticos sino de convertirse en un importante actor económico gracias a las inversiones realizadas de sus ganancias ilícitas en empresas totalmente legales. Ese crimen global se ve además favorecido por la aparición de nuevas tecnologías que facilitan el movimiento de personas, de capital, de mercancías y que facilitan la realización del delito a la vez que surgen nuevas formas de delincuencia informática.

Los problemas propios de esta sociedad global que aparece como nueva realidad social, económica, y humana, aunque todavía no tiene la conexión jurídica y política que sería deseable, se ven incrementados por la debilidad creciente de los Estados. De un mundo repartido entre dos superpotencias hemos pasado a un mundo de creciente complejidad, donde surgen nuevos actores no necesariamente estatales pero con capacidad de actuar a nivel global. La Unión Soviética se ha desintegrado sin que nadie ocupara su posición. Estados Unidos tampoco es la superpotencia de antaño. Por ejemplo es evidente que ha perdido protagonismo en algunos lugares del mundo como en América Latina donde ha crecido extraordinariamente un sentimiento antiamericano similar al que acompañó a las guerras de Corea y Vietnam. Los nuevos sujetos económicos como China o India no tienen todavía una capacidad de control y pacificación como las antiguas superpotencias.

Entre los nuevos problemas globales a considerar ocupa un lugar destacado el de la inseguridad. No se trata solo de analizar la continuidad de los conflictos bélicos. Siguen existiendo prácticamente los mismos conflictos bélicos de hace treinta años. No son conflictos entre Estados sino intraestatales, pero las consecuencias de inestabilidad que originan afectan a sus vecinos a donde acuden las poblaciones desplazadas por el conflicto e incluso llegan a países muy alejados.

Los Estados viven una profunda crisis interna al verse sometidos a una reducción de sus ingresos (evasión de moneda, defraudación, falta de tributación de las empresas multinacionales, economía sumergida, etc.) a la vez que se les pide que se ocupen de nuevos problemas de sanidad, educación, atención social, etc. Si el ejemplo más llamativo lo constituyen los llamados Estados “fallidos” como Somalia, no podemos olvidarnos de las llamadas “zonas fallidas” donde el Estado apenas tiene capacidad operativa. Son regiones donde el Estado es incapaz de mostrar su autoridad, donde apenas presta servicios, y donde a veces la policía no se atreve a entrar.

Estamos ante un concepto relativamente nuevo y de difícil concreción debido a la amplitud de significados e ideas que se han englobado dentro de él. Además, como todavía no es un término de uso corriente, no está totalmente acotado en sus márgenes. La seguridad humana trata de alejarse de la visión tradicional de la seguridad estatal, basada en una idea militarista de protección del Estado frente a las amenazas extranjeras (ejércitos enemigos), o frente a las amenazas internas (movimientos separatistas, rebeliones). Este nuevo enfoque se centra más en una protección del individuo particular, una protección orientada al desarrollo humano (término muy ligado al de seguridad humana), y dirigida a garantizar a los individuos una serie de posibilidades y estructuras sociales que les permitan ganarse la vida y cubrir todas sus necesidades básicas así como participar de la comunidad y el gobierno de forma segura.

El concepto de seguridad humana tuvo gran difusión por vez primera de la mano de un informe presentado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) en su *Informe sobre desarrollo humano* de 1994. Este informe viene relacionado intrínsecamente con el concepto de desarrollo humano, de manera que si este último abre un abanico de nuevas posibilidades, la seguridad humana otorga la tranquilidad para llevarlas a cabo.

De la misma manera que el concepto de desarrollo humano vino precedido de una voluntad de cambiar el enfoque de los años 80, que entendía el desarrollo como simple crecimiento económico, la seguridad humana apareció en los años 90 con la idea de separarse del concepto clásico de seguridad de enfoque militarista, forjado por las tensiones entre países como consecuencia de la II Guerra Mundial y posteriormente del periodo de la Guerra Fría.

El concepto de seguridad al que estamos habituados hoy en día sigue siendo el tradicional, centrado en la protección militar del Estado, la protección de su soberanía y territorialidad

frente a cualquier amenaza que pudiera recibir. Este concepto de seguridad está fundamentado en la idea de que al no haber un órgano de gobierno mundial que regule las relaciones internacionales éstas tienden al caos y la inestabilidad, y es obligación de cada Estado ocuparse de su propia protección mediante la potenciación de su poder político y militar.

La contrapartida de esta manera de ver las cosas es que es excesivamente limitada, se centra exclusivamente en la protección del Estado, y, a su vez, produce una desprotección del ciudadano al olvidarse de él, dado que solo se está pendiente de las amenazas externas, y ni siquiera de otras fuentes internas de inseguridad como pueden ser las económicas o las medioambientales.

Sin embargo, esta nueva manera de percibir la seguridad empezó a fraguarse en los años 60 y 70. El concepto clásico de seguridad estaba siendo criticado alegando que el mundo era un espacio global con multitud de actores relacionados entre sí. Esta nueva denominación puso de manifiesto los riesgos para la seguridad: crisis económicas globales, delincuencia internacional, etc., hasta el punto de ser las amenazas propias de una sociedad que se define como “sociedad del riesgo”<sup>2</sup>. Se trataba de problemas de carácter global a los que había que hacer frente de manera global, con la colaboración entre los gobiernos de los distintos países. Una segunda crítica que sufrió el concepto clásico de seguridad fue que la seguridad de los ciudadanos y la de los Estados no eran la misma cosa. La seguridad nacional no era otra cosa que el mantenimiento de las elites en el poder; mientras que la inseguridad del resto de ciudadanos tenía que ver con la falta de satisfacción de las necesidades básicas por culpa de estructuras sociales y económicas injustas. A esto es a lo que Galtung (1971) denominaba violencia estructural.

Estas ideas terminaron cuajando en los 80. Se buscaba un concepto de seguridad común que tuviera en cuenta otro tipo de amenazas no militares (violaciones de los derechos humanos, crisis económicas, desastres naturales), y, a su vez, se aprecia que no bastaba solo con una defensa militarizada de las fronteras, sino que era necesaria la cooperación internacional para dar soluciones eficaces. Por vez primera, todo esto se vio reflejado en el informe de 1982 titulado *Seguridad Común: Programa para el Desarme* y realizado por la conocida como Comisión Palme. Posteriormente en su informe de 1987, *Nuestro Futuro Común*, la Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo se encargó de recalcar la interdependencia entre seguridades, como la económica y la medioambiental.

---

<sup>2</sup> Véase Ulrich BECK, *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 3-20.



A mediados de los 80 algunos autores como Thomas definían la inseguridad como la consecuencia de la no satisfacción de las necesidades básicas del individuo, todo esto llevó a un cambio de mentalidad que consistía en considerar a la persona, en lugar del Estado, como el sujeto último de la seguridad. Y ya a finales de los 80 estaba aceptada la necesidad de ampliar la agenda de seguridad más allá de lo militar. Además, coincidiendo con el fin de la Guerra Fría, la amenaza de guerra nuclear dejó de ser una constante omnipresente de desastre y, por otro lado, los conflictos civiles ocasionados por factores económicos, culturales y políticos de tipo interno ponían de manifiesto la escasa utilidad que tenía la defensa armada de las fronteras para solucionarlos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> THOMAS, Caroline, *In Search of Security: The Third World in International Relations*, Boulder (Colorado), Lynne Rienner, 1987, p. 10.

# 1. LA SEGURIDAD HUMANA

## 1.1. Concepto y clases de seguridad humana

Como hemos apuntado, la transformación de la visión clásica de la seguridad sienta el precedente de un nuevo concepto, el de seguridad humana. A finales de los 80 y sobre todo desde principios de los 90 ya lo usaban algunos autores. Un precedente notable de ese uso fue Boutros Ghali, Secretario General de Naciones Unidas, quien en 1992, en su documento *Programa de Paz*, formuló distintas directrices para fortalecer la capacidad de actuación que las Naciones Unidas tenían en materia de seguridad y paz internacionales, en el nuevo escenario político de la post-Guerra Fría.

A pesar de esto, es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien acota el contenido y lo da a conocer a través de su *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1994. Es a partir de este momento cuando recibe una mayor atención por parte de los distintos medios académicos y diplomáticos. Como hemos podido contemplar, la teoría había llegado al punto de que no se podía entender la seguridad sin el bienestar socioeconómico de las personas. Por lo tanto, no es raro que el PNUD haya considerado la seguridad humana como la perfecta vía para ampliar la noción de desarrollo humano.

Tal y como viene siendo expuesto, si entendemos el desarrollo humano como el camino para ampliar la gama de posibilidades y capacidades de las personas, entonces, la seguridad humana trata de que las personas tengan la posibilidad de desarrollar esas posibilidades de manera segura y libre, con la confianza de que aquellas posibilidades por las que están luchando hoy no desaparezcan mañana. Esto conlleva que todas las personas tienen la posibilidad de ganarse la vida y satisfacer sus necesidades básicas, de ser autosuficientes y de tener libre participación en la comunidad. En resumen, se está reivindicando la seguridad en la vida diaria, no mediante el uso de las armas sino mediante el desarrollo humano.

Estos conceptos están intrínsecamente relacionados, puesto que tanto los triunfos como las derrotas de uno tienen sus consecuencias en el otro. Si se consiguen avances en materia de desarrollo humano se logrará tener una seguridad humana más consolidada; mientras que si al contrario el desarrollo humano fracasa, esto provocará privaciones, hambre, tensiones entre la población etc. Y, por tanto, aumentará la inseguridad y crecerá la violencia. Además, a una mejor seguridad humana, las posibilidades del desarrollo aumentan. La

seguridad humana aparece así como “el derecho a la protección integral de todos los campos donde se detecta un riesgo o un peligro para el ciudadano”<sup>4</sup>.

El concepto anterior de seguridad, como seguridad armada y territorial, más dirigida a la defensa del Estado que de las personas, pierde valor ante las nuevas amenazas. Como contrapartida a esta visión, el nuevo concepto de seguridad humana supone un avance por su carácter integrador y globalizador, no basándose en la fuerza de los ejércitos, sino más bien en satisfacer las necesidades básicas universales. En definitiva, la balanza ha pasado a inclinarse hacia la defensa de las personas en vez de a la defensa del territorio, y a hacerlo mediante el desarrollo humano, en vez de mediante el uso de las armas. La cooperación internacional se presenta como una vía para alcanzar la seguridad.

La seguridad humana se estructura en dos ideas básicas:

- Por un lado, la libertad para cubrir las necesidades básicas.
- Por el otro, la protección frente a las amenazas, la represión, etc.

Las amenazas de las que la seguridad humana puede ser objeto, pueden ser endémicas como hambre, guerra, enfermedades, etc., o bien puede tratarse de alteraciones repentinas de la vida cotidiana; y, a su vez, pueden deberse a factores naturales o humanos. Aunque estas amenazas pueden ser considerables, según el PNUD, se pueden agrupar en siete categorías básicas, que tienen relación con otros tipos de seguridad humana.

Estas siete categorías no son apartados independientes unos de otros, sino que son distintas caras de una misma realidad, esto trae como consecuencia que cuando uno de esos aspectos de la seguridad se ve afectado ya sea de manera positiva o negativa, las consecuencias tengan repercusión en los otros seis tipos:

### *1.1.1. Seguridad económica*

Hoy en día con la grave crisis económica que estamos sufriendo, de una magnitud tal que se la compara con la llamada Gran Depresión, podemos observar una de sus principales consecuencias, el desempleo. Debido a su larga duración e intensidad está creando un clima de tensión en el que se vive con miedo, aquellos que todavía trabajan miran al futuro

---

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *La seguridad humana. Un derecho emergente*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 100.

con la incertidumbre de si van a seguir manteniendo el empleo o si van a ver empeoradas las condiciones de este, y aquellos que no lo tienen ven un futuro incierto en el que además con la ruptura del Estado de bienestar, ahora más necesario que nunca, sus posibilidades de subsistencia se ven disminuidas.

La crisis económica trae como consecuencia también un aumento de las desigualdades entre clases. La brecha que separa a ricos y a pobres cada vez se va haciendo más grande y no tiene su impacto solo a nivel de personas, sino que es una situación global que se está produciendo también entre países ricos y pobres.

Una de las razones de que esto ocurra es la forma de capitalismo voraz que tenemos hoy en día, un capitalismo que actúa a nivel global trasladando capital de un país a otro rápidamente y sin ningún control, sin tener en cuenta las consecuencias ni pensando en las necesidades del mañana. Además, en este juego de competencia global, los países se ven forzados a bajar los requisitos a las empresas para que estas se establezcan en sus países, lo que exige facilidades fiscales, o la reducción de los derechos laborales, etc.

Ya por último, es necesario remarcar la ineficacia de aquellos organismos encargados de regular esta situación, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, quienes en vez de ayudar a controlar esta situación son ellos mismos causa de inseguridad.

### 1.1.2. *Seguridad alimentaria*

Una definición aceptable sería: “La seguridad alimentaria significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos”<sup>5</sup>.

La carestía de los alimentos, ya sea como consecuencia de factores naturales como sequías, plagas o malas cosechas, o debido a la acción humana como la especulación sobre el precio de los alimentos, es una amenaza para la seguridad humana de primerísimo orden.

Por un lado en los países desarrollados el consumo de la llamada comida basura, con un altísimo contenido en grasas y azúcares y el uso de harinas refinadas, todo ello combinado con un estilo de vida sedentario, trae como consecuencia un aumento de las tasas de obesidad en la población y los desórdenes alimentarios.

---

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *La seguridad humana. Un derecho emergente*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 72.

Por el contrario en los países subdesarrollados, debido a los deficientes medios de producción, muy afectados por las circunstancias ambientales y por la especulación alimentaria se dan graves situaciones de privación de alimentos que lleva a millones de personas a una situación de desnutrición severa y a la muerte.

### *1.1.3. Seguridad sanitaria*

Es una de las amenazas en las que es más reconocible su alcance global. No hablamos ya de respuestas a nivel estatal, como puede ser la vacuna de la gripe, sino de la necesidad de un esfuerzo global para conseguir erradicar epidemias víricas que pueden traer como consecuencia el fallecimiento de un gran número de personas. Casos recientes como el ébola que ha tenido un brote importante hace unos meses, o viejos conocidos como el sida, necesitan de la acción conjunta de distintos países para ponerle freno, esto es necesario porque con la gran movilidad de personas entre países que se da hoy en día los esfuerzos de un único países son inútiles, dado que la enfermedad viaja con las personas.

También hay que prestar atención a la falta de una sanidad de carácter preventivo, a la falsificación de fármacos, a las malas condiciones alimentarias que favorecen el surgimiento de enfermedades, a la grave contaminación del medioambiente que provoca enfermedades respiratorias y alergias, etc.

El Estado, por intereses económicos, permite la venta de ciertas sustancias adictivas como el tabaco y el alcohol que tienen asociadas un gran número de enfermedades a su consumo, y el uso de las otras drogas ilegales tampoco puede ser controlado por un único país. Siguiendo la misma línea de razonamiento, debido al uso de antibióticos en el engorde de animales para conseguir mayor rentabilidad, nos encontramos con que están surgiendo nuevas cepas de enfermedades resistentes a dichos antibióticos.

La seguridad sanitaria se enfrenta hoy día con amenazas como las armas bacteriológicas, la polución ambiental, las empresas químicas, etc. Aunque también tiene que ver con el modo de vida, el estrés al que estamos expuestos, los malos hábitos, adicciones, etc.

#### 1.1.4. Seguridad medioambiental

Las amenazas que podemos encontrar relacionadas con el medioambiente son de carácter muy variado: desde la sobreexplotación de los recursos naturales como la deforestación, la pérdida de diversidad de flora y fauna, el uso indiscriminado de las reservas de agua, hasta las consecuencias de una actividad industrial desenfrenada como la contaminación, la destrucción de la capa de ozono, la lluvia ácida, etc.

Son estos riesgos difíciles de percibir debido a que a priori sus consecuencias se dejan sentir a largo plazo, es decir cuando empiezan a aparecer las primeras consecuencias negativas ya es difícil ponerles freno de manera sencilla. “Las empresas pueden ser responsables de diversas actividades contaminantes: polución acústica, lumínica y de las aguas, contaminación del aire, del suelo y problemas ecológicos relacionados con el transporte y la eliminación de residuos”<sup>6</sup>.

Aquellas que mayor impacto producen en el medio son las plantas nucleares; las empresas de fabricación de productos químicos, de plásticos o de papel; las explotaciones mineras, etc.

Hemos visto en los accidentes de Chernóbil y Fukushima las terribles consecuencias que dichos accidentes tuvieron a nivel planetario, sin que la distancia, las montañas o los océanos sirviesen como barrera para sus efectos. El Estado se siente impotente a la hora de intentar que la contaminación no traspase sus fronteras, la lluvia ácida creada por la intensa actividad de las fábricas chinas puede descargar sobre cualquier lugar del mundo y viceversa, sin importar donde se originó.

Nos encontramos con una amenaza global de destrucción del medioambiente que llega al suelo, al aire, al agua etc. Todo ello acelerado por la acción del calentamiento global y con pocas posibilidades de revertir el proceso sin la implicación directa de todos los países, especialmente de aquellos más industrializados.

---

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *La seguridad humana. Un derecho emergente*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 72.

### 1.1.5. Seguridad personal

No debemos olvidar que, a pesar del carácter multidimensional de la seguridad humana, su núcleo duro sigue estando centrado en la vida y salud de las personas y las comunidades. El incremento de la delincuencia es una causa de inseguridad muy común. La necesidad de seguridad personal demanda el fin de las guerras y de la violencia por parte del Estado. Pero no solo esto, sino también una lucha eficaz contra los delitos comunes, los robos en el hogar, las agresiones, la violencia sexual, etc. Esta así llamada seguridad física está reconocida como una de las más importantes.

La seguridad personal “tiene en cuenta la seguridad frente a la violencia física, provenga esta del propio Estado (tortura), de otros estados (guerra), de otros grupos de personas (tensiones étnicas o comunitarias), de otros individuos (violencia callejera y crimen) o se dirija contra mujeres (violaciones, violencia domestica) niños (abusos) o contra uno mismo (suicidio, drogadicción)”<sup>7</sup>.

En este apartado debemos situar también la violencia en el hogar, ya sea entre cónyuges o contra los niños. El hogar sigue siendo además el principal lugar de accidentes y abusos sexuales. Las mujeres siguen encontrando barreras en el trabajo, desde acoso sexual hasta menosprecio por causa de género, produciéndose esto incluso dentro de la policía y el ejército, hecho que pone de manifiesto la ineficacia del aumento de operativos del Estado a la hora de garantizar la seguridad humana.

Padecemos una delincuencia que actúa en el ámbito transnacional, que se encarga del tráfico de drogas, armas, y la trata de personas, que posee una capacidad de corrupción política y policial que deja pálida en comparación a la que poseían los gánsteres italo-americanos en sus mejores años. Y el blanqueo de capital es aún más fácil debido a la opacidad de los bancos y la porosidad de las fronteras.

La seguridad humana tiene un importante déficit en muchos Estados latinoamericanos donde se ha convertido en el principal problema ciudadano. Se trata de violencia doméstica, de criminalidad no política pero con unas cifras de muertos que dejan pequeñas las guerras mantenidas durante décadas contra la guerrilla e incluso algunos conflictos bélicos. “El principal peligro para la paz y la vida de los ciudadanos y ciudadanas de América Latina y el Caribe, no proviene de la probabilidad de una guerra entre Estados. El

---

<sup>7</sup> MORILLAS BASSEDAS, Pol, “Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 76 (2007), p. 51.

peligro lo constituyen la violencia y, en particular, los homicidios dolosos. La región es de las más violentas del mundo. Los homicidios constituyen una pandemia, en términos de las definiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”<sup>8</sup>.

#### 1.1.6. *Seguridad comunitaria*

Con la desintegración de los valores tradicionales de la familia y la comunidad en la nueva sociedad moderna se ha producido un aumento de los divorcios y las familias monoparentales así como se ha potenciado la individualidad, lo que trae como consecuencia la reducción de los afiliados a los sindicatos, los partidos y otras asociaciones. Se está incrementando la inseguridad comunitaria. El individuo carece de redes de apoyo y tiene que enfrentarse solo a los problemas lo que produce en muchos casos un sentimiento de indefensión.

Hoy en día existen pluralidad de ámbitos en los que se mueve una persona: hogar, trabajo, barrio, etc. Esto quiere decir que no somos exclusivamente ciudadanos de un Estado, sino miembros de diversas comunidades.

La seguridad humana cumple una función comunitaria, refuerza el sentimiento de comunidad y colabora en la creación de buenas vecindades. Además actúa de manera activa en la reducción de la necesidad del Estado de intervenir de manera coactiva, debido a que proporciona seguridad a través de valores compartidos.

Aun así, está claro que en comunidades desestructuradas o que conservan tradiciones que vulneran derechos individuales, (el trabajo infantil, el sometimiento de la mujer, etc.) estas comunidades son fuentes de inseguridad. Aquellas que merecen respeto son las que respetan los derechos humanos y la dignidad de los individuos que las integran.

#### 1.1.7. *Seguridad política*

La caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, fue acompañada de un gran optimismo debido a la idea de que los ingentes recursos hasta entonces dirigidos al

---

<sup>8</sup> ROJAS ARAVENA, Francisco, “América latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 16, núm. 32 (segundo semestre, 2014), p. 212.



mantenimiento de un gigantesco esfuerzo en pro de la seguridad estatal, iban a ir ahora encaminados a satisfacer las necesidades económicas y sociales. Desgraciadamente la realidad resultó menos idílica y lo que el final de este mundo bipolar dejó al descubierto, fueron por el contrario problemas como el fundamentalismo y los nacionalismos hasta entonces ocultos por esas tensiones políticas y militares. La desintegración de la Unión Soviética supuso la irrupción de estos problemas con el peligro añadido de que los nuevos Estados tenían gran cantidad de armamento, tanto nuclear como de guerra convencional, y, ante la incapacidad de los nuevos Estados para controlar su territorio y posesiones, parte de dicho armamento acabó en manos de organizaciones criminales y terroristas. Lo que es peor, las llamadas “intervenciones humanitarias” que se produjeron en algunos de esos territorios no hicieron más que incrementar la inseguridad general y crear nuevos conflictos<sup>9</sup>.

En este nuevo panorama la seguridad no aumentó sino que se vio reducida. Los Estados, debido al peligro del terrorismo y la delincuencia internacional, tomaron una política de aumento de los recursos policiales y de reducción de las garantías y libertades. Se creó con ello un ejemplo, evidente para todos, de cómo la seguridad humana y la seguridad nacional no van siempre de la mano. Un ejemplo de actualidad es la situación de México y de Colombia<sup>10</sup>, donde las cifras de la llamada guerra contra el narcotráfico son propias de un conflicto bélico, unido todo ello a una alta tasa de corrupción política y policial, lo que supone un peligro grave para la seguridad de los ciudadanos.

Con todo, no fue hasta los ataques del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas y el Pentágono, cuando se produjo el cambio definitivo por parte de muchos Estados en la manera de ver las cosas. Estos ataques llevados a cabo por terroristas internacionales, y no por un Estado concreto al que responsabilizar por el ataque, pusieron en entredicho la separación tradicional que existía entre guerra y paz, entre seguridad nacional e internacional, entre ejército y policía<sup>11</sup>.

La manera clásica de entender las guerras que se impuso después de la paz de Westfalia desaparece. Las nuevas organizaciones de terrorismo internacional tienen el poder de hacer

---

<sup>9</sup> Sobre las intervenciones bélicas humanitarias y la llamada “responsabilidad de proteger” véase Encarnación FERNÁNDEZ, *De Vitoria a Libia: Reflexiones en torno a la responsabilidad de proteger*, Granada, Comares, 2013.

<sup>10</sup> Véase David BONDÍA GARCÍA y Manuel Ramiro MUÑOZ (Coords.), *Seguridad humana y construcción de paz en Colombia*, Barcelona, Huygens Editorial, 2011.

<sup>11</sup> Véase Juan Pablo FERNÁNDEZ PEREIRA, *La seguridad humana. Un derecho emergente*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 25.

la guerra, pero no son consideradas como Estados por lo que no siguen los acuerdos del Derecho internacional. Los objetivos dejan de ser militares y pasan a ser civiles para provocar el caos y el terror, y el aumento de los recursos destinados a evitarlo no son suficientes, dado que solo sirven para intervenir con mayor o menor acierto una vez surgido el problema.

La seguridad humana sigue amenazada una vez terminado el conflicto debido a sus efectos: privación de recursos, degradación del entorno, migraciones masivas, situaciones de insalubridad, restos de armamento, ya sea activo en el terreno como minas anti-persona o en manos de delincuentes y mafias.

El último riesgo, pero no por ello el menos importante, son los ataques a los derechos humanos, no solo por parte de los Estados sino también de organizaciones internacionales. Casos como el fundamentalismo religioso se están convirtiendo en una amenaza global, y tanto los conflictos internos como los externos de los Estados están teniendo como denominador común un mayor número de víctimas civiles que militares<sup>12</sup>.

La seguridad política supone vivir en un Estado de Derecho, en un marco democrático donde se respeten los derechos humanos, y donde se edifican las estructuras necesarias para convertirlos en realidad.

Los distintos tipos de seguridad humana pueden ser amenazados por diferentes elementos. En la tabla que se incluye en el Anexo 1 solo se muestran algunos a manera de ejemplo. Una idea interesante del PNUD, sería el desarrollo de indicadores que nos proporcionan la posibilidad de medir las amenazas, con lo que se podría formar un sistema de alerta que nos permitiese evaluar el peligro de desestructuración socioeconómica y política, y de esta manera ayudar a vaticinar y eludir los conflictos.

## **1.2. La utilidad instrumental del nuevo enfoque multidisciplinar**

Alrededor de la seguridad humana se agrupan elementos de seguridad, derechos humanos y desarrollo sostenible, o sea, los llamados “elementos humanos”. Hablamos de un concepto

---

<sup>12</sup> Véase Mary KALDOR, *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001, pp.16-17.

multidisciplinar que engloba las siguientes características: multidisciplinar, centrado en las personas, integral, preventivo y contextualizado<sup>13</sup>.

La seguridad humana tiene de fondo una manera “multidisciplinar” de ver las inseguridades. Como consecuencia de esto, la seguridad humana implica observar las amenazas desde una perspectiva amplia en la que se incluyen muy diversas causas de inseguridad, como por ejemplo la política, la medioambiental, la económica, etc.

Cuando decimos que se trata de un concepto “centrado en las personas” nos referimos a que el individuo se considera como el sujeto principal de su estudio. Como consecuencia de esto, se tiene en cuenta un conglomerado de disposiciones que amenazan la supervivencia, la dignidad o el sustento, y marcan la pauta para esclarecer cuándo la vida humana se ve amenazada de una manera inaceptable.

Teniendo esto en cuenta, vemos que la seguridad humana supone un esfuerzo por remarcar la relación que existe entre las amenazas y las respuestas que damos para solventar estas inseguridades. Dicho de otra forma, las amenazas para la seguridad humana se retroalimentan entre sí de dos formas. Primero, siguiendo el clásico efecto de piezas de dominó, en el que el surgimiento de una amenaza puede ser el desencadenante para el surgimiento de una segunda. Por ejemplo, si se da una fuerte escasez de recursos esto llevará a hambrunas, privaciones y al surgimiento de enfermedades, que a su vez pueden ser causa del estallido de conflictos armados para intentar controlar esos menguantes recursos y que, casi con toda seguridad traerá consigo desplazamiento de refugiados y un déficit importante en la educación, salud, etc. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que las amenazas existentes en una misma zona o país pueden desplazarse hacia los países vecinos y tener unas repercusiones perjudiciales para la seguridad regional e internacional.

Esta correlación tiene unas importantes consecuencias a la hora de elaborar políticas, ya que debemos tener en cuenta que las inseguridades humanas no pueden ser tratadas de manera independiente. Por el contrario deben realizarse enfoques “integrales” que tengan muy presente la necesidad de conseguir soluciones a través de la cooperación y con un

---

<sup>13</sup> UNITED NATIONS TRUST FUND FOR HUMAN SECURITY, *Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos*. [En línea]. Organización de las Naciones Unidas. <<https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>>. [Consulta 12 de Junio de 2015], pp. 6-10.

carácter multidisciplinar importante; es necesario aunar esfuerzos en materia de seguridad, desarrollo y derechos humanos.

Asimismo, hay que tener en cuenta, que las inseguridades relacionadas con la seguridad humana pueden variar de una región a otra, o de un país a otro, debido a esto hablamos de soluciones “contextualizadas” según la situación, para dar soluciones específicas a problemas específicos.

Por último, hablamos de un carácter “preventivo” debido a que al enfrentarse a los riesgos e inseguridades tiene una visión dual de protección y empoderamiento.

Protección y empoderamiento son dos términos fundamentales para la seguridad humana. Según la Comisión sobre la Seguridad Humana (CSH) son los dos lados de cualquier política relacionada con la seguridad humana.

La CSH presenta la definición de protección como “estrategias establecidas por los estados, las agencias internacionales, las ONG y el sector privado, para proteger a las personas de las amenazas”<sup>14</sup>. Se refiere a aquellas normas, instituciones y directrices necesarias para dar protección a las personas frente a las distintas amenazas.

La protección implica un enfoque que vaya de más a menos, de lo macro a lo micro. Se reconoce que hay ciertas amenazas que escapan al control de las personas, (estas pueden ser conflictos armados, desastres naturales, crisis socioeconómicas, etc.). Debido a esto, la seguridad humana necesita dar protección a las personas de una forma ordenada, completa y con carácter preventivo. Es responsabilidad primera de los Estados el crear y garantizar dichas estructuras de protección. A pesar de ello, el Estado no está solo en la tarea, cuenta con la ayuda de organizaciones tanto regionales como internacionales, así como con el sector privado que colaboran en la tarea y que desarrollan un papel indispensable a la hora de dar protección frente a dichas amenazas.

La CSH presenta la definición de empoderamiento como “estrategias que permiten a las personas desarrollar su resistencia a situaciones difíciles”<sup>15</sup>.

El empoderamiento, al contrario que la protección, implica un enfoque que vaya de menos a más, de lo micro a lo macro. La idea es dotar a las personas, y a la comunidad en su

---

<sup>14</sup> COMISIÓN SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA, *Human Security Now Final Report*, Nueva York, 2003, p. 10.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

conjunto, de la capacidad de tomar decisiones informadas y actuando por sí mismas. Al producirse esto, no solo se les da la posibilidad de desarrollar su potencial al máximo, sino que además también se da la posibilidad de que surjan nuevas formas de participación y de que los propios implicados busquen soluciones que sirvan para garantizar tanto la seguridad propia como la del resto de miembros de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo dicho por las CSH, observamos que la protección y el empoderamiento se retroalimentan entre sí y que sería dificultoso plantear alguno de los dos sin la colaboración del otro, “ambos factores son necesarios en casi todas las situaciones de inseguridad humana, aunque la forma que adquieren y la proporción con la que se emplean variarán enormemente según las circunstancias”<sup>16</sup>.

En los últimos años, y cada vez con más frecuencia, la seguridad humana está siendo utilizada como base estructuradora de las políticas exteriores y de la ayuda internacional. Se ha convertido en una herramienta fundamental a la hora de realizar la programación a seguir en campos como el desarrollo y las labores de ayuda humanitaria, así como en temas de seguridad. La idoneidad de la seguridad humana para explicar y programar radica en los siguientes factores:

#### *1.2.1. Protección y Empoderamiento*

Los dos pilares básicos de la seguridad humana son la protección y el empoderamiento. Este doble marco político que se retroalimenta entre sí presenta el siguiente enfoque:

- Se combinan entre sí normas e instituciones que van desde la perspectiva descendente, de lo macro a lo micro, como por ejemplo los instrumentos de protección social o una gobernanza positiva, y de la misma manera un enfoque ascendente que va de lo micro a lo macro, en el que lo importante es el papel de las personas y la comunidad que tienen un papel relevante a la hora de definir sus libertades elementales.
- Facilita la identificación de aquellas estructuras de seguridad que presentan lagunas y ayuda a paliar el impacto ocasionado por un déficit de seguridad.
- Ayuda a proteger la viabilidad de los distintos programas y políticas, intentando lograr una perdurabilidad duradera.
- Favorece la participación de las personas actuando en nombre propio.

---

<sup>16</sup> COMISIÓN SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA, *Human Security Now Final Report*, Nueva York, 2003, p. 10.

- Incrementa la resistencia que las comunidades y los individuos tienen antes las distintas situaciones de inseguridad.
- Aumenta la participación en los distintos procesos.

### 1.2.2. *Integral*

Dentro de la seguridad humana encontramos todo el catálogo de inseguridades posible. Es necesario reconocer el enfoque multidisciplinar de las amenazas que afectan a la seguridad, sin centrarse solo en conflictos violentos o casos de pobreza extrema:

- Reciben la misma atención y se consideran de la misma importancia los derechos económicos, sociales, políticos, culturales, etc.
- Se establecen una serie de mínimos que pretenden que la supervivencia, el sustento, o la dignidad de las personas no se vean amenazados.
- Establece un marco práctico para reconocer un número amplio de amenazas en distintas situaciones de crisis.
- Se tienen en consideración amenazas tanto de dentro, como de fuera de los países.
- Impulsa la colaboración a nivel regional e internacional.

### 1.2.3. *Multisectorial*

Es necesario que las distintas intervenciones llevadas a cabo tengan cierta coherencia para evitar cualquier daño, y a su vez se aprovechen los resultados positivos de aquellas intervenciones que han resultado de manera satisfactoria. En consecuencia con esto la seguridad humana tiene una importante agenda multisectorial:

- Comprender las consecuencias que tienen el desarrollo o los procesos de asistencia sobre el bienestar y la dignidad humana.
- Nos ofrece la posibilidad de evaluar las repercusiones tanto positivas como negativas de aquellas intervenciones que han recibido apoyo a través de políticas y proyectos.
- Proporciona soluciones globales desde el campo de los derechos humanos, la seguridad humana y el desarrollo humano de manera unificada.
- Ayuda a compaginar campos y doctrinas que tradicionalmente no han estado vinculados.

- Facilita un intercambio de conocimientos y da la posibilidad de dirigir el aprendizaje hacia los resultados pretendidos.

#### 1.2.4. *Contextualización*

Entre los diferentes países y comunidades, las distintas inseguridades van variando en función de la situación concreta de ese lugar. Tanto la causa primaria de ello como la manera en que esto repercute en nosotros están sujetas a un gran número de variables y factores interrelacionados entre sí de manera internacional, regional y local. Es debido a esto que cuando queramos tratar las distintas inseguridades sea necesario cierta concreción para poder captar las distintas variaciones entre los distintos contextos y a lo largo del tiempo. Siendo un enfoque amplio y aplicable a todos los niveles encontramos un marco dinámico que:

- A medida que van surgiendo las inseguridades se van tratando en los distintos contextos específicos.
- Basándose en las percepciones que tienen las personas de la vulnerabilidad y el miedo se van fundamentando las inseguridades.
- Dependiendo de las situaciones de tensión que sufre una población se determinan cuáles son las necesidades concretas.
- Es idóneo para integrar en realidades locales la solución más apropiada para cada caso concreto.
- Pone de manifiesto la falta de unión entre las políticas nacionales e internacionales, sin embargo es muy útil para esclarecer cuáles son las necesidades de seguridad más importantes a nivel local.
- Tiene en especial consideración el impacto que el desarrollo global tiene sobre las diferentes regiones.
- Su gran flexibilidad y capacidad de adaptarse la convierte en apta para amoldarse a los veloces cambios que pueden darse en los distintos contextos de seguridad doméstica, regional e internacional.

#### 1.2.5. *Carácter preventivo*

Una de las características más remarcables de la seguridad humana es su gran apuesta por la prevención, para así lograr minimizar al máximo las repercusiones o incluso evitar que se

produzcan, la elaboración de soluciones que destaquen por su durabilidad y promover las capacidades humanas, a este respecto:

- Trabaja en las causas de la inseguridad humana.
- Resalta la importancia de la buena prevención en vez de la intervención tardía, consiguiendo además un importante ahorro económico. Siempre es más barato prevenir que curar.
- Impulsa estrategias concretas que faciliten mecanismos de prevención, paliando de esta manera los efectos perjudiciales relacionados con el empeoramiento de una situación, y ayudando de esta manera a la recuperación de las víctimas.

#### *1.2.6. Colaboración entre organismos*

Poniendo de manifiesto la importancia de los enlaces que existen entre las distintas amenazas, la seguridad humana necesita de un entramado de colaboración entre distintos asociados, desarrollando soluciones basadas en la experiencia y en los recursos que dichos asociados pueden poner a disposición de las Naciones Unidas, así como es necesaria la colaboración entre los sectores privados y públicos en todos los niveles, internacional, nacional y regional. La seguridad humana tiene como consecuencia relaciones de sinergia entre las distintas alianzas, y ayuda así a empoderar a las personas y comunidades para que estas puedan encontrar soluciones por sí mismas.

#### *1.2.7. Evaluación y valoración de las consecuencias*

Los estudios basados en la seguridad humana tienen una gran relevancia. Ofrecen una perspectiva total y atendiendo al contexto de las necesidades específicas de las personas y de las distintas variables que ponen en riesgo su seguridad, la información que obtenemos a través de esta evaluación es utilizada para medir los acuerdos y políticas existentes, y cómo estos pueden repercutir.



## 2. SEGURIDAD HUMANA: DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

### 2.1. Crítica de la seguridad tradicional

Podemos encontrar un buen número de aportaciones de carácter variado que han ayudado a construir el marco conceptual de la seguridad humana. Documentos que explican las definiciones y el significado así como el alcance real de esta expresión desarrollada por el PNUD. En este epígrafe no vamos a elegir la mejor de ellas, sino que vamos a intentar señalar elementos de trabajo que sean representativos. Debido a los numerosos factores que tienen relación con la seguridad humana se abre ante nosotros un gran abanico de temas relacionados con la misma. A continuación vamos a estudiar las aportaciones con que los distintos autores han colaborado para constituir el marco jurídico, político y académico.

Según Kofi Annan, “ningún cambio en la manera en que pensamos o actuamos podrá ser más decisivo que este: debemos poner a las personas en el centro de todo lo que hagamos. No hay vocación más noble ni responsabilidad mayor que la de facilitar los medios a hombres, mujeres y niños, para que puedan vivir mejor”<sup>17</sup>.

En el informe de 1994 del PNUD, denominado *Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, ya nos encontramos con algunas de las dificultades que vamos a hallar en esta tarea. Aunque varios autores han intentado exponer definiciones demasiado rigurosas de la seguridad humana, este concepto queda advertido más fácilmente en su ausencia que en su presencia, esto es así debido a que la gente ya tiene en mente un concepto de seguridad de manera instintiva. La pérdida de esta seguridad puede ocurrir de manera rápida y abrupta o lenta y progresivamente y puede ser tanto por causas humanas, como por ejemplo por malas decisiones políticas, o por causas naturales, como desastres naturales, incluso podría darse por la acción conjunta de ambos<sup>18</sup>.

Para la autora Guillermina Baena Paz, la seguridad humana hace referencia a la insuficiencia de los sistemas de vigilancia de hoy en día para mitigar el miedo y la incertidumbre. La seguridad es una de las principales preocupaciones tanto de los individuos como de los distintos países, y, a pesar de la intensa colaboración entre países y organismos

---

<sup>17</sup> Véase SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS, *Nosotros los pueblos*. Informe del Milenio, Organización de Naciones Unidas, 2000.

<sup>18</sup> Véase A. BELLAMY y M. McDONALD, “The Utility of Human Security’: Which Humans? What Security? A Reply to Thomas & Tow”, *Security Dialogue*, vol. 33 (2002), p. 374.

gubernamentales, no se han podido encontrar soluciones satisfactorias. Por otro lado, utilizar soluciones que no atacan las causas del problema, sino los efectos de este como pueden ser el aumento de efectivos policiales, no está dando resultados satisfactorios. Denuncia esta autora la falta de credibilidad de los gobiernos mexicanos en los que señala “los vínculos de funcionarios y ex-funcionarios con el narcotráfico, con la corrupción, con la salida de capitales y con el enriquecimiento inesperado”<sup>19</sup>, por lo que recomienda que empecemos por nosotros mismos a trabajar por la seguridad humana y no dejemos el asunto en manos del Estado.

La necesidad de ir avanzando desde la seguridad del Estado hacia la seguridad de las personas se presenta como un pilar básico de las sociedades modernas, debiendo centrarse en la vulnerabilidad humana que es la causa de la inseguridad. En necesario preguntarse la manera de proteger a la gente de manera más eficiente. Poniendo de manifiesto la especial relación entre desarrollo y seguridad.

Además, la seguridad del Estado y la seguridad humana no han sido siempre fácilmente compatibles. Aunque hoy en día, en muchos lugares del mundo, las dos seguridades trabajan de la mano, en otros muchos no ocurre de esta manera. Esto se percibe con mayor facilidad en los países del Tercer Mundo, donde la seguridad del Estado no tiene que ver con la seguridad de las personas, cuyas principales amenazas son las privaciones y la falta de oportunidades, así como en algunos de dichos países es el propio Estado una de las causas de inseguridad. En los países del Primer Mundo la seguridad del Estado a menudo tampoco coincide con la seguridad humana, que está centrada en temas como la degradación del medioambiente, las enfermedades epidémicas, las condiciones económicas, la discriminación social, etc<sup>20</sup>.

Encontramos también una serie de planteamientos de carácter humanista, que mantienen que la acción política debe estar dirigida al bienestar de la humanidad en su conjunto. Considera preferible en lugar de defender dos entidades distintas, Estado y lo que no es Estado, dar protección frente a los problemas derivados de nuestra manera de producir y las fisuras de nuestra sociedad. En una época marcada por la globalización y los medios de comunicación, han desaparecido muchos de los límites que dividían a la humanidad,

---

<sup>19</sup> BAENA PAZ, Guillermina, “La construcción de la imagen y la credibilidad en la política mexicana actual”, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, vol. 40, núm. 162 (1995), p. 117.

<sup>20</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Informe sobre derechos humanos. 2003*. [En línea]. <<http://www.amnistiainternacional.org/infoanu/2003/index.html>>. [Consultado el 4 de Mayo de 2015].

teniendo como consecuencia que el Estado se desdibuje como unidad de análisis. Esto ha traído a escena la necesidad de entender cómo abordar la gestión global de estas amenazas.

Para los convencidos de esta corriente humanista, se da un nexo evidente entre los medios de producción, que han degradado el medioambiente, y los dirigentes políticos, económicos y culturales, que han degradado sectores amplios de la organización social. Debido a esto, la cuestión del cambio medioambiental se plantea para ellos como una oportunidad única de repensar nuestra relación con la naturaleza, teniendo esta cuestión a su vez como pilar fundamental del cambio.

Mahbub ul Haq es uno de los impulsores del informe del PNUD, que colaboró con su trabajo *New Imperatives of Human Security* y sentó, en cierta medida, la filosofía que posteriormente desarrollaría el PNUD. Este autor proponía el innovador concepto de seguridad en los siguientes términos<sup>21</sup>:

- Seguridad para la gente, no centrada exclusivamente en el territorio.
- Seguridad para las personas, no exclusivamente para las naciones.
- Seguridad a través del desarrollo, no mediante el empleo de las armas.
- Seguridad para la gente en todas las situaciones, no solo en casa o en el trabajo, sino también en su comunidad y entorno social.

Mahbub ul Haq mantiene que el concepto de seguridad humana necesita que la gente la considere un tema de interés y de alcance universal, global e indivisible. Nos presenta cinco cimientos básicos para avanzar en esta empresa:

- 1- Llevar a cabo el desarrollo humano de manera sostenible, para otorgar a los pueblos y a la gente el acercamiento a las oportunidades.
- 2- Trasladar el interés de los Estados de la protección armada hacia la seguridad humana.
- 3- La necesidad de colaboración entre Norte y Sur basada en la colaboración y justicia global.
- 4- El surgimiento de nuevas formas de gobierno local que no se vean superadas por el nuevo marco de la globalización y desafíos de carácter global.
- 5- La promoción de capacidades en la sociedad civil donde los individuos puedan ejercer su responsabilidad y participación.

---

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *La seguridad humana. Un derecho emergente*, Barcelona, Ariel, 2006, pp. 53-54.

Otro de los autores que ha aportado mucho al desarrollo del concepto es Amartya Sen, quien publicó en el año 2000 su artículo *Why Human Security?* y coordinó el informe *Human Security Now* que estaba orientado hacia las amenazas a la supervivencia, los medios de vida y la dignidad humana.

Todas estas consideraciones acerca de la raíz de este concepto, que conlleva una nueva relación entre la seguridad humana y la seguridad del Estado, vienen recogidas en la siguiente afirmación: “El Estado sigue siendo el proveedor fundamental de la seguridad, pero a menudo no cumple las obligaciones que recaen en él en materia de seguridad y a veces incluso se convierte en una fuente de amenazas para su propia población. Por eso hay que desplazar ahora la atención, y en vez de centrarla en la seguridad del Estado hay que centrarla en la seguridad de la persona: eso es la seguridad humana”<sup>22</sup>.

Tampoco es una interpretación correcta de la seguridad humana la que considera como totalmente incompatibles ambas seguridades: la seguridad humana contribuye a la seguridad del Estado, refuerza el desarrollo humano y reafirma los derechos humanos.

A pesar de esto, las diferencias más significativas son:

- La seguridad del Estado está dirigida hacia las amenazas concretas que pueda haber contra ese Estado, esencialmente el perfil corresponde a amenazas militares; por otro lado, la seguridad humana mueve el punto de mira hacia un amplio conjunto de amenazas a las que tienen que hacer frente los individuos. Se concentra en averiguar las causas de las inseguridades, y en dar con soluciones sostenibles que se integren a nivel local y pensadas para las personas. Esto supone, que se puedan involucrar un mayor número de agentes, como pueden ser las comunidades locales, organizaciones internacionales o incluso el propio Estado. A pesar de esto, la seguridad humana no busca la supresión de la seguridad del Estado, sino su complementación. Seguridad humana y seguridad del Estado no serían conceptos incompatibles sino que se entrelazan mutuamente siendo imposible lograr la seguridad humana sin la seguridad del Estado.
- Mientras que el objetivo primordial del desarrollo humano es “crecer en igualdad”, nos encontramos con que la seguridad humana aporta el de “empoderamiento con

---

<sup>22</sup> COMISIÓN SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA, *Human Security Now Final Report*, Nueva York, 2003, p. 145.

seguridad". Esto viene a significar que como consecuencia del empeoramiento de situaciones debido a conflictos, crisis socioeconómicas, desastres naturales, enfermedades incurables, etc., las personas se ven expuestas a inseguridades de manera repentina. Esto tiene como consecuencia que se malogre el desarrollo alcanzado durante años, y además origina unas condiciones injustas y un aumento de las tensiones. Debido a esto, para la seguridad humana, además de primar el bienestar humano, tienen una importancia vital valores como la seguridad, la estabilidad y la sostenibilidad en el desarrollo.

- Es habitual encontrarse con violaciones importantes de los derechos humanos, desencadenando esto el surgimiento de conflictos, desplazamientos masivos de población y un sufrimiento humano a nivel global. Con respecto a esto, la seguridad humana resalta la importancia universal y la preponderancia de un conjunto de derechos y libertades que son esenciales para la vida humana. En ella tienen cabida los diferentes tipos de derechos humanos, ya sean estos de carácter político, social, económico, cultural, etc. La seguridad humana busca aproximarse a la violación de estos derechos desde un enfoque multidimensional e integral, presentando un marco práctico que nos otorga la posibilidad de esclarecer qué derechos específicos están en juego en cada situación concreta, y teniendo en cuenta aquellos acuerdos institucionales de que disponemos para ejercerlos y darles continuidad.

## **2.2. Informes de la ONU relacionados con la seguridad humana**

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas se ha desarrollado el contexto más significativo de la seguridad humana. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que pertenece a este organismo internacional, ha sido el marco de diversos informes que han contribuido de manera determinante a la difusión y al conocimiento de este concepto.

Estos informes han contribuido de manera decisiva a despertar interés por el tema así como a extender el empleo de esta nueva perspectiva. Especialmente importantes han sido los informes de 1993, 1994, 1998 y 2005.

### 2.2.1. *Informe de desarrollo humano de 1993: Participación popular*

Es el primer informe de todos, y hace un llamamiento hacia un nuevo orden mundial que se centre en la gente. Uno de los pilares fundamentales de la seguridad humana es el enfoque hacia la seguridad del individuo por encima de la seguridad de las naciones.

### 2.2.2. *Informe de desarrollo humano de 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*

Este informe fue el primero que trato de establecer un concepto de seguridad humana. Organizándolo en siete categorías distintas: seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad alimentaria, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad medioambiental y seguridad política.

De entre todos los informes realizados por las Naciones Unidas el más relevante para entender el concepto de seguridad humana es este. Dicho término fue usado por vez primera en el informe del PNUD y sirvió para iniciar una reflexión a escala mundial sobre las dimensiones de la seguridad humana. Hoy en día el término es ampliamente reconocido y se puede destacar su carácter interdependiente, universal y preventivo. La seguridad en su sentido más básico hace referencia a la vida y a la salud de la comunidad<sup>23</sup>.

La característica de interdependencia se puede observar fácilmente en los siguientes fragmentos del texto: “La seguridad humana es pertinente a las personas en todo el mundo, en países tanto ricos como pobres. Tal vez en distintos lugares las amenazas a su seguridad sean diferentes -el hambre y la enfermedad en los países pobres y los estupefacientes y el delito en los países ricos- pero estas amenazas son reales y van en aumento. Algunas amenazas son, por cierto, comunes a todos los países, en particular, la inseguridad en el empleo y las amenazas al medioambiente”<sup>24</sup>. No puede haber ninguna duda de que las amenazas a la seguridad en cualquier lugar del mundo acaban por llegar a todo el planeta. “Cuando la seguridad de las personas es atacada en cualquier parte del mundo, es probable que todos los países resulten involucrados. El hambre generalizada, los conflictos étnicos, la desintegración social, el terrorismo, la contaminación y el tráfico de estupefacientes ya no

---

<sup>23</sup> COMISIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, *La Seguridad Humana ahora*, Multi-Language Services Inc, Nueva York, 2003, pp. 10-12.

<sup>24</sup> PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), *Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 4.

son acontecimientos aislados y confinados dentro de las fronteras nacionales. Sus consecuencias repercuten en todo el mundo, e incluso cuando no lo hacen, las comunicaciones mundiales las imponen a nuestra conciencia”<sup>25</sup>.

Además, el informe cuenta con un planteamiento de carácter preventivo, dado que considera vital el atajar los problemas antes de que vayan a más o incluso evitar que se produzcan. Esto es menos costoso y ofrece una mejor respuesta humanitaria, solucionando los distintos desafíos desde la base del problema hasta la última consecuencia derivada de ello.

La mayoría de las personas entienden como amenazas a la seguridad aquellas amenazas con que se encuentran en su vida diaria: miedo a perder el empleo, déficit alimentario, inseguridad por etnia o religión, etc. Entienden la seguridad como la preocupación por la vida y la dignidad de las personas. “La mayoría de las personas comprenden instintivamente el significado de la seguridad. La seguridad significa estar libres de las constantes amenazas del hambre, la enfermedad, el delito y la represión. También significa protección contra perturbaciones repentinas y perjudiciales en la pauta de nuestras vidas cotidianas, ya sea en relación con nuestros hogares, nuestros empleos, nuestras comunidades o nuestro medioambiente”<sup>26</sup>.

Este informe nos enseña que la seguridad se centra en las personas, en aquellas situaciones de riesgo que se pueden encontrar en los distintos ámbitos de su vida, lugar de trabajo, en el hogar, en la calle, etc.

Existen cuatro características principales de la seguridad humana que se derivan del informe de 1994:

1ª. La concepción de la seguridad humana como una preocupación **universal**.

Ya se pertenezca a un país pobre o a uno rico, se viva en el norte o en el sur la seguridad humana aparece como una preocupación de carácter universal. Esto se debe a que hay un buen número de amenazas que son comunes para toda la gente y todos los lugares, destacamos el desempleo, la contaminación, la violación de los derechos humanos, etc.

2ª. Los factores de la seguridad humana son **interdependientes**.

---

<sup>25</sup>Ibidem.

<sup>26</sup>Ibidem.

Cuando se ve amenazada la seguridad en cualquier país del mundo es probable que esto tenga incidencia en el resto. Situaciones de hambre, tráfico de drogas, conflictos armados a gran escala, etc., no son sucesos aislados que únicamente ocurran en una región, sino que sus consecuencias se pueden llegar a notar al otro lado del mundo.

3ª. Es de naturaleza **multidimensional**.

La seguridad humana trata de componer un marco de amenazas que afectan la seguridad de las personas (escasez de alimentos y medicinas, crisis socioeconómicas, degradación medioambiental, etc.) y de encontrar las vulnerabilidades que afectan a las personas para dar una solución adecuada al problema.

4ª. Carácter **preventivo**.

Realizando una buena tarea de prevención temprana conseguimos minimizar al máximo las consecuencias de cualquier tipo de amenaza a la seguridad, dando solución a la situación concreta antes de que aumente la magnitud del problema. Además, esto supone un importante ahorro de bienes materiales y esfuerzos.

Entendemos en base a esto que la seguridad humana tiene dos aspectos principales: “En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad”<sup>27</sup>.

Si nos basamos en dos de los componentes básicos de la seguridad humana como son la libertad respecto al miedo y la libertad respecto de la necesidad nos encontramos con la importancia que ha tomado su naturaleza multidisciplinar en los temas de seguridad. Esto hace que se trabaje con enfoques comprensivos e integrales en una seguridad entendida como base del bienestar.

Además, la globalización ha traído como consecuencia la interdependencia de amenazas a nivel global, amenazas como el terrorismo, el tráfico de drogas, los conflictos violentos o las enfermedades incurables que no se detienen ni tienen en consideración las fronteras: “La misma velocidad con la que se ha unificado el mundo también ha traído, en forma devastadoramente repentina, muchos problemas hasta el umbral de nuestras puertas. Los traficantes de estupefacientes pueden blanquear capitales rápidamente a través de muchos

---

<sup>27</sup>PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), *Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 26.



países, en una fracción del tiempo que insume para sus víctimas hacerse una cura de desintoxicación. Y los terroristas, operando desde un refugio remoto, pueden destruir vida en un continente distante”<sup>28</sup>.

Por último, en relación con el enfoque multidimensional de la seguridad humana observamos que en este informe se establecen siete categorías. Dependiendo del tipo de inseguridad que tratemos la catalogaremos en un apartado u otro: económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, de la comunidad y política.

### *2.2.3. Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de 16 de abril de 1998*

En dicho informe, el Secretario expone la importancia que el concepto de seguridad humana tiene en el trabajo de las Naciones Unidas. Además, a través de la promoción de la seguridad humana y el desarrollo humano conseguimos un efecto preventivo de los conflictos. Asegurar la seguridad humana ayuda al mantenimiento de la paz que es la función primordial de las Naciones Unidas.

### *2.2.4. Informe de desarrollo humano de 1999: Globalización con rostro humano*

Este informe vuelve a remarcar la magnitud de la importancia que el concepto alcanzó en el informe de 1994. En el informe de 1999 podemos observar su especial consideración sobre el impacto y la desestabilización que supone la globalización. Establece la necesidad que existe de tener un plan de ruta para que la globalización sea beneficiosa para todos los pueblos. Centra su reflexión sobre los dos contenidos básicos de la seguridad humana: la libertad frente a la necesidad y la libertad frente al miedo. Con la argumentación de la existencia de un nexo entre estos dos conceptos se habla de lo necesario que es un enfoque humanocéntrico de la seguridad.

---

<sup>28</sup>PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), *Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 3.

2.2.5. *El informe de la Comisión para la Seguridad humana. La seguridad humana ahora, 2003*

Realizado de manera conjunta por Amartya Sen y Sadako Ogata este informe es clave para establecer un marco conceptual sobre el tema. La idea de su creación surgió en el año 2000 en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas donde se llegó al acuerdo necesario para crear la Comisión independiente de la Seguridad humana. La intención de esta reunión no fue otra que la creación de un documento que sirviese de itinerario para investigadores, instituciones y gobiernos. La intención era que fuese aplicable para todos los ámbitos de la seguridad, ya fuese este local, nacional o internacional.

Dicha comisión fue finalmente creada en enero del 2001, y establecía tres objetivos principales.

- Fomentar el conocimiento de la seguridad humana por parte del público.
- Elaborar este concepto de forma que sirviese como una herramienta apta para la formulación e implementación de políticas.
- Promover el uso de un catálogo de acción que nos ayude a establecer a qué amenaza nos estamos enfrentando y cuál es la mejor manera de tratar con ella.

La comisión, trabajando de forma directa con ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados), el PNUD y la Universidad de Harvard y contando con el apoyo del Gobierno de Japón, trabajó bajo la vigilancia de la ONU y elaboró la siguiente definición: “La seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad”.

Esta definición fue innovadora en dos aspectos. Primero, reconoce de manera directa cual es la prioridad preponderante, y, por otro lado, se centra en el proceso de seguridad humana.

Podemos observar dos estrategias:

- 1ª. La protección de la gente por parte del Estado y los organismos internacionales.
- 2ª. La posibilidad por parte de las personas de desarrollar su resistencia a condiciones desfavorables.

Tal como observamos en el informe, la seguridad humana se centra en dar seguridad a las personas actuando de manera complementaria a la seguridad del Estado, poniendo de manifiesto los derechos humanos y reforzando el desarrollo. Se esfuerza en proteger a las personas ante una amplia gama de amenazas y, a su vez, otorgarles los medios para actuar en nombre propio.

Si nos centrásemos en el sentido más amplio de la seguridad humana tendría cabida en ella desde los derechos humanos y una buena gestión pública hasta el acceso a la educación y a la sanidad y custodiaría que todas las personas tengan la oportunidad de aprovechar y desarrollar su potencial.

La seguridad del Estado viene complementada por la seguridad humana en cuatro aspectos:

- 1º. Su preocupación se centra en la persona y en la comunidad antes que en el Estado.
- 2º. La seguridad de las personas engloba amenazas y condiciones negativas que pueden no serlo para la seguridad del Estado.
- 3º. La gama de agentes no se limita únicamente al Estado.
- 4º. La seguridad humana trae consigo no solo la protección de la persona, sino también los medios necesarios para valerse por sí misma.

Con relación a este concepto se resaltan los siguientes aspectos:

- Centrado en la personas

Los Estados cuentan con complejas estructuras de seguridad para garantizar su defensa: defender sus límites fronterizos, sus instituciones y su cultura. La seguridad humana se esfuerza por desplazar este planteamiento desde la amenaza de agresión externa hacia la protección de la población frente a cualquier tipo de amenaza.

- Amenazas

La seguridad humana incluye una amplia gama de amenazas, que pueden ir desde la degradación del medioambiente, terrorismo internacional, conflictos violentos, enfermedades incurables, privaciones a largo plazo, etc.

- Agentes

Los Estados ya no son los únicos agentes que aparecen en cuestiones de seguridad, existen organizaciones tanto a nivel regional como internacional, organizaciones no gubernamentales y la propia sociedad involucradas en la gestión de las cuestiones de seguridad.

- Habilitación

La protección de las personas trae consigo la necesidad de delegar poderes en personas y sociedades. La seguridad del Estado y la seguridad humana se nutren una a la otra y cada vez tienen más dependencia entre sí. La seguridad humana necesita de instituciones firmes y estables, y a su vez la seguridad del Estado esta polarizada.

Podemos decir entonces que la protección a las personas consiste en crear la posibilidad de que las personas puedan vivir con dignidad y seguridad. De esta manera la seguridad humana no sustituye a la del Estado sino que la refuerza.

*2.2.6. Informe Sobre Desarrollo Humano de 2005: La cooperación internacional ante una encrucijada. Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*

En este informe se pone especial énfasis en estudiar la relación de este tema con los conflictos violentos de los países pobres, que son una de las causas principales de la inseguridad mundial. Siguiendo el contenido del informe, las amenazas que podemos encontrar a la seguridad no comprenden solo las guerras, el terrorismo o el crimen organizado, sino también la pobreza y la falta de oportunidades. Las enfermedades incurables, las privaciones, el hambre, la degradación y contaminación del medioambiente son asesinos tan peligrosos o más que los conflictos armados, siendo a su vez causa y efecto de estos. “Si bien no existe un vínculo inherente entre pobreza y conflicto armado, hay mayores probabilidades de obtener resultados violentos en sociedades marcadas por

una polarización profunda, instituciones débiles y pobreza crónica. Las amenazas que plantea el terrorismo demandan una respuesta mundial. Así lo exige también la inseguridad en sentido amplio. En efecto, la guerra contra el terrorismo jamás se ganará a menos que se amplíe y fortalezca la seguridad humana. Las actuales estrategias de seguridad adolecen de dar una respuesta militar sobredimensionada a las amenazas a la seguridad colectiva y una respuesta sub-dimensionada a la seguridad humana”<sup>29</sup>.

### **2.3. Enfoques de los gobiernos**

Existen dos enfoques o formas de afrontar la seguridad humana, por un lado tenemos la manera de verlo canadiense y por otro la manera japonesa, ambos países tienen formas distintas de afrontar la seguridad y esto ha originado el surgimiento de tensiones entre ellos.

#### *2.3.1. Gobierno canadiense*

Canadá, especialmente de la mano de su ex ministro de Asuntos Exteriores Lloyd Axworthy, promovió el concepto de seguridad humana. Todo ello desde una visión de la seguridad humana centrada en los conflictos violentos y la ayuda humanitaria, en la creación de protocolos de actuación rápida, nada más surja el problema y su aplicación allí donde sea necesaria, incluso mediante la fuerza si fuese necesario intervenir en aquellos países donde su propio gobierno está provocando un genocidio. Es una visión de la seguridad protectora. Canadá ha marcado cinco prioridades de la política exterior:

- La protección de civiles y la reducción del coste humano en los conflictos armados.
- Servir de base para operaciones de mantenimiento de la paz.
- El refuerzo de la comunidad internacional para prevenir y solventar conflictos.
- Responsabilidad de los sectores públicos y privados a la hora de establecer normas democráticas y en base a los derechos humanos.
- Impulsar la seguridad pública, a través de instrumentos internacionales para luchar contra el crimen internacional.

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *La seguridad humana. Un derecho emergente*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 66.

Por último, Canadá fue uno de los creadores de la Red de Seguridad Humana, de la cual forma parte junto a los Gobiernos de Austria, Chile, Grecia, Países Bajos, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, Eslovenia, Suiza y Tailandia contando además con el gobierno de Sudáfrica que actúa como observador de la Red y de la cual el Gobierno japonés no quiso formar parte. Esta Red busca un mundo donde se pueda vivir en seguridad y dignidad, donde la pobreza y las privaciones sean algo a erradicar, y todas las personas puedan vivir libres de miedos y necesidades, y donde las personas puedan desarrollar sus capacidades al máximo de su potencial.

### 2.3.2. Gobierno japonés

Para el gobierno japonés, la seguridad humana debe estar centrada en cuestiones de desarrollo humano y lucha por la dignidad y los derechos humanos, criticando además el enfoque canadiense por considerarlo únicamente relacionado con la intervención humanitaria<sup>30</sup>.

Es necesario para entender este enfoque conocer mínimamente el contexto político e histórico de Japón en las últimas décadas, es preciso conocer, que como consecuencia de la rendición de Japón ante Estados Unidos al final de la II Guerra Mundial el país tuvo que llevar a cabo una desmilitarización casi total de sus fuerzas. Como dice Caterina García, el gobierno japonés “utilizando su fuerza económica, más que los medios militares, para instrumentalizar su papel en la provisión regional de seguridad humana, podrá desarrollar un papel aceptable para sus vecinos”<sup>31</sup>.

A partir de ese momento Estados Unidos pasó a encargarse de la defensa exterior de Japón a cambio de abrir bases estadounidenses en suelo japonés, y la nueva constitución elaborada por el pueblo japonés fue de un carácter pacifista muy marcado.

Además, los países colindantes con Japón que habían sufrido bajo su control recelaban de la creación de un nuevo estamento militar, con lo que Japón, siendo un importante motor

---

<sup>30</sup> Véase Pol MORILLAS BASSEDAS, “Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana“, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 76 (2007), pp. 79-95; Marina WERTHEIMER, “Relaciones políticas y económicas entre Japón y los Estados Unidos de América”, en *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, vol. 7, núm. 23 (julio 2015), pp. 1-4. (consultado el 30 de junio en <http://www.eumed.net/rev/japon/23/japon-eeuu.pdf>)

<sup>31</sup> GARCÍA SEGURA, Caterina, “Seguridad humana y política exterior japonesa: contexto, concepto y aplicación”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 76 (enero 2007), p. 85.

económico en la región debía buscar nuevas vías de establecer lazos diplomáticos y ocupar su papel en la comunidad.

La manera más eficaz que encontró el gobierno japonés de contentar a todas las partes y a su vez tener un papel relevante en la comunidad fue a través de la seguridad humana orientada al desarrollo. Como su constitución les prohíbe mandar tropas a otro país, aunque sea en ayuda humanitaria, Japón envía la llamada “ayuda del talonario”, envía grandes cantidades de dinero y trabaja para la implementación de planes de desarrollo sostenible y recuperación de entornos degradados por los conflictos.

El Gobierno de Japón fue el patrocinador de la Comisión de Seguridad Humana, en la que participó el Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas Sadako Ogata y el premio Nobel Amartya Sen. Dicha comisión no contó con ningún miembro canadiense.

Japón recalca la importancia de la prevención y los acuerdos internacionales, la lucha conjunta contra las amenazas a la vida y a los medios de vida de las personas, como son la pobreza, la degradación del medio natural, las enfermedades, el crimen internacional, etc.

A través del desarrollo y la colaboración, se pretende alcanzar la ausencia de miedos, y la ausencia de necesidades básicas.

### 3. LA SEGURIDAD HUMANA EN LA PRÁCTICA

#### 3.1. Seguridad humana en situación de postconflicto

Vamos ahora, en este apartado, a considerar la aplicación práctica del concepto de seguridad humana que es ciertamente muy abstracto pero que puede servir para mejorar el enfoque de problemas muy concretos<sup>32</sup>. El objeto de nuestro estudio será la situación de especial inseguridad que se produce en los países después de terminado un conflicto bélico. En ese momento llega la paz pero rarísimamente, sobre todo en el mundo actual, llega la seguridad para los habitantes de esa nación.

En los últimos años, se han reconocido alrededor de 60 países como países que o bien se hallan envueltos en situaciones de conflicto o bien están saliendo de ellas. En la mayoría de estos países, comenzó con guerras civiles o internas que fueron favoreciendo tensiones violentas que a menudo terminaban por expandirse a las regiones vecinas provocando así que amplias regiones del territorio cayeran bajo la inseguridad y la vulnerabilidad. Desgraciadamente la mayoría de estos países y regiones se hallan entre los más pobres del planeta y tienen los indicadores de desarrollo humano más bajos.

Mientras la compleja red de condiciones políticas inapropiadas, la violencia armada y las malas condiciones socioeconómicas ponen en peligro los distintos aspectos de la seguridad humana, poniendo de esta manera en peligro la dignidad y la supervivencia de las personas. Es necesario ayudar a los países a salir de las situaciones de conflicto pues de esta manera contamos con la oportunidad única de realizar un cambio fundamental, dirigido a incluir a los excluidos, fortalecer la comunidad y mejorar el entendimiento entre el Estado y la sociedad.

A pesar de ello, ayudar a que los países avancen hacia la seguridad humana y el desarrollo sostenible es una de las principales tareas de la ONU, aún más, sabiendo de las consecuencias y costos de no lograr la paz, esto se convierte en algo fundamental para conseguir la seguridad regional e internacional.

---

<sup>32</sup> UNITED NATIONS TRUST FUND FOR HUMAN SECURITY, *Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos*, pp. 30-35. <<https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>>. [Consulta 12 de Junio de 2015]



## 3.2. Características del escenario de postconflicto

Debido a que cada contexto y cada situación poseen matices y diferencias únicos no es posible crear un protocolo de actuación estándar. A pesar de esto, podemos fijarnos en las características comunes así como en las lagunas y retos que enfrentamos usualmente lo que nos da la posibilidad de establecer un marco de trabajo para identificar y tratar los elementos fundamentales de la seguridad humana:

### 3.2.1. *Seguridad inestable*

Aun cuando los acuerdos de alto el fuego y las declaraciones de paz supongan el final de los conflictos, la situación remanente es de profunda inestabilidad, y las tensiones entre las partes aún no han desaparecido. Como norma general, unas condiciones socioeconómicas muy deterioradas, las desigualdades, la exclusión y las injusticias realimentan las ascuas del conflicto. De esta manera, en la mitad de los países en situaciones de postconflicto este vuelve a resurgir, siendo el porcentaje aún mayor en aquellos países en los que está en juego el control de los recursos naturales.

### 3.2.2. *Nula capacidad institucional*

En situaciones de postconflicto, no solo nos encontramos con la destrucción de las infraestructuras, carreteras, hospitales, hogares de los civiles, etc., y con la suspensión de las actividades de producción y desarrollo económico, sino que además nos encontramos con que las instituciones estatales se encuentran completamente inutilizadas o paralizadas. Esto supone que los gobiernos no cuentan con los medios para asegurar su territorio ni para ofrecer los bienes y servicios más básicos. En consecuencia es necesaria la colaboración entre los implicados nacionales y los organismos de ayuda internacional.

### 3.2.3. *Impacto sobre los civiles*

En los conflictos modernos y en contra de lo que venía siendo habitual en la manera de hacer la guerra tradicional, encontramos que los civiles, y especialmente aquellos grupos vulnerables, como mujeres, niños y ancianos son a menudo los que más sufren las

consecuencias del conflicto. Las consecuencias de estos enfrentamientos a gran escala son: desplazamientos masivos de población, privación de alimentos y cobijo, situaciones insalubres y propagación de enfermedades, etc. Y estos grupos vulnerables son los que más sufren durante el conflicto, después del conflicto y hasta la posterior fase de asistencia humanitaria.

#### *3.2.4. Rearme de la vida social, política y económica*

Debido al intenso trauma al que se enfrentan las personas y las comunidades en situaciones de postconflicto, la militarización en todas las facetas de la vida, social, política y económica es una característica típica de sociedades de postguerra. Es necesario para reconstruir las bases económicas, políticas y sociales de aquellas sociedades destruidas por la guerra, la instauración de la seguridad a nivel nacional, regional y comunitario, reformando el sector de la seguridad, llevando a cabo el desmantelamiento de la economía de guerra, el desarme, la desmovilización y la integración de excombatientes así como la rehabilitación de la comunidad. Hay que tener en cuenta la interrelación de factores a la hora de buscar soluciones.

#### *3.2.5. Periodo de transición*

Con demasiada frecuencia nos planteamos la transición entre guerra y paz como una evolución lineal en el tiempo. Esto conllevaría pasar de la ayuda humanitaria primero a la rehabilitación y la reconstrucción después sin la posibilidad de alternarlas puesto que serían fases distintas del proceso de recuperación. Por el contrario, la recuperación tras un conflicto no puede ser compartimentada en marcos temporales sino que se debe atender a la necesidad de ayuda humanitaria con la seguridad de un plan de rehabilitación y desarrollo detrás.

### 3.3. Fases del programa de SH en situaciones de postconflicto

#### *Fase 1: Análisis, mapeo y planificación*

Para poder entender las situaciones de postconflicto es necesaria la aportación de quienes están padeciendo esa situación, y no podrán superarse los retos y lagunas que los análisis nos muestran si no nos comprometemos a escuchar y respetar a todos los beneficiarios y asociados. Debido a esto durante la fase de análisis, mapeo y planificación se deben incluir los siguientes procesos:

- Determinar cuáles son aquellas inseguridades y vulnerabilidades que suponen una amenaza mayor y más extendida para la comunidad, su relación con otras comunidades y su entorno.
- Hacer inventario de los recursos y capacidades locales disponibles, incluyendo aquellos que ya se hayan usado anteriormente para hacer frente a situaciones de inseguridad, aquellos que no se hayan utilizado atendiendo a razones del conflicto y aquellos que podamos emplear para lograr una paz duradera.
- Solucionar los vacíos existentes en las infraestructuras dedicadas a la protección y el empoderamiento.
- Valorar las funciones y actividades de los actores y sectores participantes, la manera de relacionarse entre sí, y el desarrollo de la coherencia entre ellos.

Si queremos asegurar la seguridad humana, es primordial entonces que se restablezca la seguridad y la dignidad en un contexto lo más amplio posible para las personas y comunidades. Es debido a esto que se vuelve necesario realizar un recuento completo de las necesidades y vulnerabilidades, así como de las capacidades de las personas y comunidades desde su propio punto de vista, para convertirlo en el pilar fundamental de los programas de seguridad humana en situación de postconflicto. A pesar de todo, esto puede ser una tarea difícil debido a la gran cantidad de vulnerabilidades que van más allá de su sector y nivel.

A la hora de evaluar los resultados en la seguridad humana, es preciso recurrir a la metodología, que nos ofrece la oportunidad de localizar cómo se propagan las repercusiones negativas y positivas entre los múltiples ámbitos relacionados con la seguridad humana. Esto se presenta como algo fundamental en las situaciones de

postconflicto, dado que incluso la menor consecuencia no esperada puede dar al traste con los procesos de paz. A su vez, hace posible maximizar las consecuencias positivas para que tengan una mayor repercusión.

Para una reconstrucción de la paz duradera y positiva es necesario enfocarla desde un prisma amplio, dado que ningún organismo individual podría realizarlo por su propia mano. Es por esto que al hablar de seguridad humana, uno de sus enfoques más repetidos sea la multisectorialidad, esto implica el necesario entendimiento entre los actores implicados para poder realizar de manera positiva el minimizado de las consecuencias negativas y el maximizado de las consecuencias positivas.

Tan importante como la promoción de estrategias que favorezcan la reconciliación, la reintegración y la rehabilitación, es el marco de actuación relacionado con la protección y el empoderamiento. Este marco permite a los ciudadanos participar en lo político, social y económico, garantizando de esta manera las estrategias descendentes y ascendentes que vertebran la nueva seguridad y resistencia de la comunidad.

Este nuevo marco de protección y empoderamiento sirve para fortalecer el compromiso social, mejora las relaciones entre Estado y sociedad, y genera una cultura de interiorización que permite a las comunidades desarrollar perspectivas a largo plazo.

### *Fase 2: Implementación*

Una de las operaciones internacionales más complejas que podemos encontrar son las iniciativas de reconstrucción de paz. Tienen la doble finalidad de reforzar las relaciones entre Estado-sociedad y a su vez aumentar la sostenibilidad por medio del compromiso local. A su vez los países que participan en operaciones internacionales dan asilo a un gran número de actores externos. La tabla número cuatro de los Anexos nos muestra algunos de esos actores que forman parte de situaciones de construcción de paz.

Si queremos recomponer el tejido social que ha quedado deshecho por el conflicto, es necesario reconstruir las capacidades locales, y además de los enfoques descendentes es necesario la creación de mecanismos de justicia justa y transparente. A su vez es necesario el fortalecimiento de las comunidades y una reconciliación verdadera entre las partes del conflicto para que tenga lugar una apropiación participativa real.

La colaboración entre los actores externos e internos es una de las herramientas más importantes de la seguridad humana, puesto que a la hora de reconstruir la paz en situación de postconflicto ofrece los recursos adecuados para transmitir el peso de la operación de los actores internacionales a los locales, construyendo de esta manera mejores capacidades y una paz y recuperación más estable y consolidada.

Fases de la implementación:

Subfase 1: Exponer el proyecto del programa a las comunidades afectadas.

- Tomar decisiones cuidadosas al juntar grupos para no favorecer el surgimiento de tensiones y desigualdades.
- Dar a la comunidad la posibilidad de expresarse sobre el proyecto del programa y su implementación.
- Tener en consideración los distintos contextos, para garantizar la seguridad de los participantes locales al tomar decisiones relacionadas con los distintos niveles de participación.

Subfase 2: Nombrar un comité para vigilar la implementación.

- Dar la oportunidad al surgimiento de liderazgos legítimos dentro de la comunidad local.
- Asegurarse de que aquellos grupos y comunidades más afectadas tengan representación.

Subfase 3: Adjudicar tareas y responsabilidades.

- A la hora de tomar decisiones, es necesario emplear procesos transparentes que garanticen que todos los implicados sean escuchados.
- Tener en consideración las normas y prácticas locales, así como el género.

Subfase 4: Congregar los recursos locales.

- Fijarse en las capacidades y los recursos no utilizados.
- Implementación de objetivos y planteamientos comunes para todos, con el objetivo de favorecer así la reconciliación y las capacidades comunitarias y poder hacer frente los retos venideros.

Subfase 5: Creación de un sistema de seguimiento y aviso temprano.

- Desarrollar lazos entre la implementación, seguimiento y evaluación, para favorecer así los efectos del *feedback*.
- Conseguir el compromiso de los participantes locales para con los tres procesos.

### *Fase 3: Valoración de los efectos de la seguridad humana*

La valoración de los efectos de la seguridad humana es un elemento primordial a la hora de realizar un seguimiento de los avances conseguidos en las distintas fases, permitiendo adaptarse al cambio de las circunstancias y a las necesidades que van surgiendo en las comunidades afectadas. Esto debe realizarse desde el primer momento en todas las situaciones de postconflicto. A la hora de valorar la reconstrucción de paz los siguientes elementos se plantean como fundamentales:

- Es necesario disponer de buenos indicadores cuantitativos y cualitativos, que nos permitan conocer la experiencia y planes de los grupos locales y los beneficiarios, a través de procesos inclusivos y consultivos.
- A la hora de valorar, es necesario prestar atención a los siete componentes de la seguridad humana, para de esta manera captar todas las variables que condicionan una paz duradera.
- Valorar los efectos a distintos niveles y grupos. Esto tiene la ventaja de:
  - Revelar si los programas tienen éxito al acercarse a los beneficiarios que apunta.
  - Informar de si el programa beneficia a más grupos de los que se apuntaban en un principio, y tratar de ampliar el campo de acción hasta los grupos excluidos.
  - Muestra cuáles son las principales desigualdades y cuáles son las formas para cambiarlas.
  - Revela qué grupos pueden ser pieza clave para el cambio social y la transformación del conflicto.
  - Determina si los programas de reconstrucción de paz han sido exitosos a la hora de proteger y empoderar a los distintos grupos y como lo han llevado a cabo.
- Gracias a su ductilidad, permite explicar las causas de inseguridad específicas de cada contexto.

- Valoración de las consecuencias negativas y positivas en los distintos grupos. Esto nos permite destacar y valorar los vínculos y la forma en que interactúan las respuestas, y sirve para hacer una base sobre la forma de colaborar y coordinarse que tienen los actores implicados.
- Determinar tanto las consecuencias pretendidas como las no esperadas en los proyectos de ayuda humanitaria, desarrollo y seguridad en situaciones de violencia o paz.
- Entrelazar las capacidades y resultados obtenidos a nivel micro con los cambios conseguidos a nivel macro, incluyendo en esto los cambios en política y estructuras sociales.
- Se presenta como un escenario perfecto para ofrecer recomendaciones de actuación, destacar las áreas que es preciso mejorar y reseñar las cuestiones claves.

## CONCLUSIONES

**Primera:** La seguridad humana conlleva un reto preponderante, esto es así puesto que requiere ser analizada desde un enfoque multidisciplinar, capaz de dar con las complicadas causas que determinan las condiciones de inseguridad. La seguridad, ya no es materia exclusiva de las relaciones internacionales y los estudios estratégicos, sino que se inmiscuye en el campo de las Ciencias Políticas, las Relaciones Internacionales, los Derechos Humanos, la Economía, la Sociología, etc.

Además, es necesario para poder hablar de seguridad humana el haber superado la visión arcaica de seguridad, donde la intranquilidad se debía al propio temor de las superpotencias y de sus aliados europeos, con lo que, además, los conflictos se extrapolaban a los países del Tercer Mundo. En muchos de estos últimos, el Estado es un ente débil y sin legitimidad, en el que la seguridad del territorio nacional tiene poco que ver con las necesidades de sus ciudadanos, sobre todo teniendo en cuenta que los peligros a los que está expuesta la mayoría de la población no derivan de amenazas externas, sino más bien, de la alta insatisfacción de sus necesidades básicas.

El planteamiento de la seguridad humana, implica lazos de cooperación tanto para los gobiernos nacionales como para los internacionales. Al igual que cuando había una amenaza para la seguridad tradicional se armaban ejércitos y se constituían sistemas defensivos, es necesario, para aplicar correctamente el planteamiento de la seguridad humana, la implementación de políticas nacionales e internacionales que garanticen que todas las personas puedan participar en su desarrollo.

Por tanto, hablar de seguridad humana implica nuevos objetivos y medios que difieren de aquellos relacionados con el concepto tradicional de la seguridad. En definitiva, es una perspectiva renovadora que junto al concepto de desarrollo humano contribuye al cambio social.

**Segunda:** Los estudios de los especialistas sobre seguridad pública nos hacen pensar que estamos ante un problema que no puede resolverse ni mediante la militarización de esta función del Estado, ni tampoco a través de su privatización mediante empresas de seguridad. La lucha contra la violencia, la delincuencia organizada, el narcotráfico, el comercio ilícito de toda clase de mercancías (medicamentos, armas, especies protegidas, personas, etc.) necesita ser combatido mediante medidas estructurales. Todas esas mafias se nutren de jóvenes desocupados, sin preparación académica y sin expectativas laborales, que



encuentran un trabajo en la actividad delictiva. Para reducir la delincuencia y para aumentar la seguridad ciudadana necesitamos un enfoque global, completo, centrado en las personas y en las comunidades y que se centre en la creación de empleo, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza extrema.

**Tercera:** La seguridad humana sitúa a la persona y a la comunidad en el centro del análisis, debido a ello el enfoque cambia de manera radical, cambiando a su vez la típica perspectiva de las intervenciones postconflicto. Debido a esto, se sitúan las dimensiones locales del conflicto, la recuperación y la sostenibilidad en un rol primario en lugar del rol secundario que tenían hasta el momento. Esto trae consigo implicaciones importantes en la planificación y evaluación de iniciativas postconflicto.

Debido a la naturaleza interconectada de las causas y las consecuencias de los conflictos, y a su gran complejidad, no podemos tratarlas de manera individual, sino que es necesario entender su manera de interrelacionarse y complementarse. El enfoque de seguridad humana tiene en cuenta estos vínculos, toma en consideración las repercusiones negativas y positivas, y a su vez, marca la pauta de las estrategias multisectoriales de forma integrada.

Un excesivo celo en la seguridad nacional y la incapacidad para alcanzar una paz duradera pone de manifiesto la necesidad subyacente de crear estrategias integrales, que tengan en cuenta las necesidades del mayor número posible de segmentos de la población, consiguiendo de esta manera no dejar de lado las desigualdades y tensiones internas que son la causa primaria del resurgimiento del conflicto.

La implementación de estrategias ascendentes y descendentes con la estrecha colaboración de la población local. Este enfoque de seguridad humana nos otorga la posibilidad de identificar las capacidades y recursos locales, así como la oportunidad de implementar enfoques descendentes y ascendentes que refuercen la relación entre el Estado y las respuestas sociales, fortaleciendo de esta manera la reconstrucción de la paz.

Debido al gran número de implicados en situaciones de postconflicto es necesaria la creación de marcos colaborativos para una correcta gestión de los recursos destinados a la construcción de capacidades para los beneficiarios locales. Gracias al enfoque de la seguridad humana, se promueve una marca de características colaborativa e integradora.

**Cuarta:** Por último, es preciso hablar de los dos enfoques de la seguridad humana que existen hoy en día, tanto el modelo canadiense, enfocado hacia la ayuda humanitaria y el traslado de efectivos a la zona de conflicto, como el japonés, enfocado hacia la ayuda económica y la implementación de planes de recuperación y desarrollo, tienen vigencia hoy

en día y se complementan entre ellos, a pesar de que el modelo canadiense lucha por evitar el miedo a la inseguridad y el modelo japonés por evitar el miedo a las necesidades básicas. Nos encontramos con que estos dos enfoques pueden ser las dos caras de una misma moneda dado que el trabajo conjunto de estos dos modelos produce una reacción de sinergia y mejora los resultados de ambos.

A pesar de esto, en el contexto político actual, en el que Estados Unidos marca de alguna manera la pauta global y obliga a sus aliados a colaborar en sus iniciativas, el modelo que está más implementado es el canadiense, que guarda cierta relación con el modelo militarista tradicional, estamos habituados a mandar ayuda humanitaria solo cuando el desastre ya se ha producido, y no a trabajar en planes de prevención específicos.

En mi humilde opinión esto es un error, es cierto que la rápida ayuda humanitaria es vital para las personas que acaban de sufrir un desastre natural o las que salen de una situación de conflicto, pero a pesar de que esto sea necesario, solo sería como poner un parche a un pinchazo. Un ejemplo claro de esto es el tráfico de inmigrantes ilegales a través del mediterráneo montados en cayucos, la ayuda humanitaria es necesaria para atender a estas personas que llegan en unas condiciones verdaderamente malas, pero esto no soluciona el problema de la inmigración, por el contrario con la creación de planes de desarrollo sostenible y viable en las poblaciones de origen de esos inmigrantes, conseguiríamos darles la posibilidad de desarrollar sus capacidades y empoderarse, evitándoles de esta manera la urgente necesidad de emigrar en busca de mejores expectativas hacia un futuro incierto, y consiguiendo a su vez frenar esta corriente de inmigración ilegal hacia Europa.

## ANEXOS

**Tabla 1:** Tipos de Seguridad Humana y sus amenazas

Tipos de seguridad humana y sus amenazas		
Tipo de seguridad humana	Características	Amenazas/Indicadores
Seguridad económica	Disponibilidad de ingresos básicos, procedentes del trabajo, el Estado o los mecanismos de ayuda tradicionales (en el ámbito de la familia o comunidad)	Aumento del desempleo, reducción de los salarios reales, aumento de la inflación, pérdida de los bienes productivos, aumento de disparidad de ingresos entre ricos y pobres
Seguridad alimentaria	Disponibilidad de alimentos y de recursos con los que acceder a ellos	Deterioro del consumo, agotamiento de las reservas alimentarias, aumento de los precios de los alimentos, descenso de la producción per cápita de alimentos y aumento de la dependencia de importaciones
Seguridad en salud	Cuerpo sano, entorno en condiciones de salubridad, cobertura del sistema sanitario	Aumento de insalubridad, propagación de epidemias, deterioro del sistema sanitario, empeoramiento del acceso al agua potable
Seguridad medioambiental	Equilibrio ecológico, sostenibilidad del desarrollo	Deterioro de los ecosistemas local y mundial, agotamiento de los recursos
Seguridad personal	Ausencia de violencia física	Incremento de diferentes tipos de violencia física (represión política, agresiones extranjeras, conflictos civiles étnicos o religiosos, delincuencia, malos tratos a mujeres y niños), narcotráfico, etc.
Seguridad proporcionada	Protección dada al individuo por la	Prácticas opresivas por parte de comunidades tradicionales (mano de obra

por la comunidad	comunidad, familia o grupo étnico (protección física, ayuda material, sentimiento de grupo e identidad cultural, etc.)	forzada, trato cruel a la mujer, discriminación étnica), deterioro del tejido cívico
Seguridad política	Respeto a los derechos fundamentales del individuo, garantías democráticas	Incremento de la represión política (encarcelamientos, torturas, desapariciones, censura), violaciones de derechos humanos, y autoritarismo; desintegración del Estado nación por rivalidades (étnicas, religiosas, políticas), escalada del gasto militar

Fuente: PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Universidad del País Vasco. Edición on line 2000.

**Tabla 2:** Las lagunas de la seguridad humana en situaciones de postconflicto

<p>Desde la perspectiva de la seguridad humana, las estrategias post conflicto actuales tienen muchas deficiencias y lagunas:</p> <p><b>Lagunas de seguridad.</b></p> <p>-A menudo, las tropas militares se dividen para hacer frente a distintos combates, por lo que no están suficientemente equipadas para tratar cuestiones de seguridad pública, como disturbios civiles, delitos y el tráfico de personas.</p> <p>-Desde el principio, en las operaciones de paz se pone énfasis en lograr una estrategia de salida que no esté directamente relacionada con las necesidades de</p>	<p><b>Lagunas en las respuestas internacionales.</b></p> <p>-La arquitectura internacional se segrega entre seguridad, líneas humanitarias y desarrollo, fomentando así respuestas fragmentadas y competitivas.</p> <p>-Los actores internacionales suelen centrarse en mandatos, no en la presencia, las ventajas comparativas y las necesidades específicas de cada situación. Se pone énfasis en la coordinación, no en la integración.</p> <p>-No se presta la suficiente atención a la construcción de capacidades e instituciones nacionales, lo que conlleva la ausencia de</p>
--	--

<p>seguridad de las personas.</p> <p>-Las estrategias de seguridad no toman en consideración las necesidades de los actores humanitarios y de desarrollo.</p> <p><b>Lagunas de gobernanza.</b></p> <p>-La reconstrucción de la paz se considera un proceso “descendente”, por lo general dirigido e impuesto por actores extranjeros, en lugar de un proceso propio de las instituciones y los ciudadanos del país.</p> <p>-Se presta poca atención a la reconstrucción de comunidades y de la sociedad civil local y nacional, o en utilizar sus capacidades y experiencias.</p> <p>-La organización de elecciones nacionales recibe la mayor parte de la atención (y, a menudo, se considera una maniobra para la entrega de mandatos y responsabilidades internacionales a las autoridades recién elegidas), y se presta poca a destinar más esfuerzos para apoyar la gobernanza y la democratización.</p> <p>-Los esfuerzos de reconciliación no prestan la suficiente atención a la coexistencia de las comunidades divididas y a la construcción de confianza.</p>	<p>apropiación nacional.</p> <p>-Las agencias humanitarias se centran en intervenciones rápidas, pero a menudo no toman en cuenta la repercusión que tienen en las actividades de reconstrucción y desarrollo. Los actores de desarrollo requieren largos periodos para movilizar recursos e implementar sus planes, lo que dificulta la conversión de actividades humanitarias en estrategias de desarrollo a largo plazo.</p> <p><b>Lagunas de recursos.</b></p> <p>-La ayuda tiende a ser máxima en las primeras fases, cuando la capacidad de absorberla es baja. Ha sido difícil mantener la ayuda a medio plazo, justo cuando despegan la reconstrucción y el desarrollo.</p> <p>-Los actores internacionales utilizan muchos mecanismos para obtener fondos, algunos compiten entre sí y muchos crean falsas expectativas sobre los importes prometidos.</p> <p>-Los donantes y las agencias multilaterales separan sus presupuestos en ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo, lo que dificulta el movimiento de fondos.</p> <p>-Los fondos se destinan a actividades y países específicos, lo que refleja la primacía de los intereses económicos, estratégicos y políticos sobre las necesidades de seguridad humana.</p>
--	--

Fuente: UNITED NATIONS TRUST FUND FOR HUMAN SECURITY, *Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las*

*Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos.*  
 <<https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>>. [Consulta 12 de Junio de 2015], p.32.

**Tabla 3:** Los principios de la seguridad humana y su enfoque en situaciones de postconflicto

Principios de SH	Enfoque de SH
Centrada en las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centrar el análisis y la planificación en las poblaciones que sufren los conflictos, incluidos los más vulnerables.</li> <li>-Hacer hincapié en la reconciliación, la reintegración y la rehabilitación a nivel individual y comunitario, y no solo en reformas institucionales a gran escala.</li> <li>-Tomar en consideración y evaluar el impacto de las intervenciones realizadas en los conflictos y las políticas de los donantes desde la perspectiva tanto de la seguridad humana como de la seguridad del Estado.</li> <li>-Adoptar procesos participativos siempre que sea posible para tener en cuenta la información que se obtiene de los propios afectados.</li> <li>-Reflexionar sobre las capacidades y recursos locales para identificar las lagunas presentes en las estrategias de protección y empoderamiento.</li> <li>-Cambiar el enfoque militar a la seguridad pública y la reforma del sector de seguridad estatal desde lo militar a lo público.</li> </ul>
Multisectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar los vínculos y las repercusiones existentes entre, por ejemplo, seguridad, salud, educación, derechos humanos, etc. No se puede tratar ningún elemento de la transición postconflicto de forma aislada.</li> <li>-Adoptar enfoques inclusivos y colaborativos.</li> <li>-Minimizar las repercusiones negativas que puedan hacer resurgir un conflicto.</li> <li>-Garantizar la coherencia entre los enfoques humanitarios, de</li> </ul>

	<p>seguridad y de desarrollo.</p> <p>-Vincular a personas e instituciones para lograr procesos de gobernanza inclusivos y representativos.</p>
Integral	<p>-Utilizar un enfoque multidimensional y comprometer a una gama más amplia de cuestiones, sectores y disciplinas.</p> <p>-Reconocer que la paz duradera requiere que se traten las dimensiones sociales, económicas y de seguridad de forma que refleje sus vínculos.</p> <p>-Comprometer a múltiples actores de varios niveles, incluyendo el local, de distrito, regional, nacional e internacional.</p> <p>-Prestar una especial atención a los grupos excluidos y centrarse en las desigualdades y la reconciliación social.</p> <p>-Emplear un doble marco de protección y empoderamiento para las estrategias de pacificación.</p>
Contextualizada.	<p>-Adoptar estrategias contextualizadas para cada situación de postconflicto.</p> <p>-Prestar atención a las causas primeras de los conflictos en un contexto particular.</p> <p>-Llevar a cabo un análisis en profundidad de las cuestiones que se vayan a tratar y las poblaciones a las que se dirigen los esfuerzos, tanto desde una perspectiva local como externa.</p> <p>-Trabajar con principios, normas e instituciones vinculados con la historia y la cultura de la sociedad dividida por la guerra.</p> <p>-Cuando sea necesario, extender el análisis para captar las dinámicas regionales del conflicto.</p> <p>-Situación la inseguridad dentro de otros contextos (distrito, nacional, regional, global).</p>
Preventiva.	<p>-La prevención de conflictos debe ser incluido como un elemento de pacificación.</p> <p>-Tratar las causas del conflicto y las posteriores inseguridades.</p> <p>-Desarrollar sistemas de aviso temprano.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar la construcción de capacidad y apropiación local para garantizar la sostenibilidad.</li> <li>-Llevar a cabo mapeos en distintos momentos para identificar las tendencias y ofrecer información para desarrollar soluciones preventivas.</li> <li>-Identificar las áreas o poblaciones más vulnerables o abandonadas.</li> </ul>
--	--

Fuente: UNITED NATIONS TRUST FUND FOR HUMAN SECURITY, *Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos*. <<https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>>. [Consulta 12 de Junio de 2015], p.34.

**Tabla 4:** Actores que forman parte de las situaciones de construcción de la paz

	Socios del sector público.	Socios de la sociedad civil.	Socios del sector privado.
Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gobiernos y ayuntamientos locales.</li> <li>-IDP</li> <li>-Refugiados.</li> <li>-Excombatientes.</li> <li>-Policía Comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Grupos comunitarios.</li> <li>-ONG locales.</li> <li>-Grupos religiosos.</li> <li>-Grupos de mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Líderes empresariales individuales.</li> </ul>
Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministros y asesores.</li> <li>-Funcionarios y departamentos públicos.</li> <li>-Representantes electos.</li> <li>-Tribunales.</li> <li>-Consejos de derechos humanos.</li> <li>-Partidos políticos.</li> <li>-Policía/ejército.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Medios de comunicación.</li> <li>-Grupos religiosos.</li> <li>-Colegios y universidades.</li> <li>-Movimientos sociales y grupos de advocacy.</li> <li>-Sindicatos.</li> <li>-ONG nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Corporaciones y empresas.</li> <li>-Asociaciones empresariales.</li> <li>-Organismos de Profesionales.</li> <li>-Instituciones financieras.</li> </ul>



Internacional.	-Organismos internacionales (ONU, Banco Mundial, OMC, CPI)	-ONG internacionales. -Medios Internacionales. -Grupos internacionales de advocacy. -Sindicatos internacionales.	-IFI -Corporaciones multinacionales.
----------------	--	---	---

Fuente: UNITED NATIONS TRUST FUND FOR HUMAN SECURITY, *Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos*. <<https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>>. [Consulta 12 de Junio de 2015], p.42.

## BIBLIOGRAFÍA

AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Informe sobre derechos humanos. 2003*. [En línea]. <<http://www.amnistiainternacional.org/infoanu/2003/index.html>>. [Consultado el 4 de Mayo de 2015].

BAENA PAZ, Guillermina, “La construcción de la imagen y la credibilidad en la política mexicana actual”, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, vol. 40, núm. 162 (1995), pp. 89-120.

BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

BELLAMY, Alex y McDONALD, Matt, “The Utility of Human Security’: Which Humans? What Security? A Reply to Thomas & Tow”, *Security Dialogue*, vol.33 (2002), pp. 373-377.

BONDÍA GARCÍA, David y MUÑOZ, Manuel Ramiro (Coords.), *Seguridad humana y construcción de paz en Colombia*, Barcelona, Huygens Editorial, 2011.

COMISIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, *La Seguridad Humana ahora*, Nueva York, Multi-Language Services Inc, 2003.

COMISIÓN SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA, *Human Security Now Final Report*, Nueva York, 2003.

FERNÁNDEZ, Encarnación, *De Vitoria a Libia: Reflexiones en torno a la responsabilidad de proteger*, Granada, Comares, 2013.

FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *La Seguridad Humana, un derecho emergente*, Barcelona, Editorial Ariel, 2006.

GARCÍA SEGURA, Caterina, “Seguridad humana y política exterior japonesa: contexto, concepto y aplicación”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 76 (enero 2007), pp. 79-95.

KALDOR, Mary, *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001, pp.16-17.

MORILLAS BASSEDAS, Pol, “Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana“, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 76 (2007), pp. 47-58.

PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos, *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Universidad del País Vasco. Edición on line, 2000.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), *Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

ROJAS ARAVENA, Francisco, “América latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 16, núm. 32 (segundo semestre, 2014), pp. 203-236.

SORIANO, Ramón, *Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1997.

THOMAS, Caroline, *In Search of Security: The Third World in International Relations*, Boulder (Colorado), Lynne Rienner, 1987.

UNITED NATIONS TRUST FUND FOR HUMAN SECURITY, *Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos*. <<https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>>. [Consulta 12 de Junio de 2015].

WERTHEIMER, Marina, “Relaciones políticas y económicas entre Japón y los Estados Unidos de América”, en *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, vol. 7, núm. 23 (julio 2015), pp. 1-4.

<<http://www.eumed.net/rev/japon/23/japon-eeuu.pdf>> [consulta 30 de junio de 2015]